



Pepa Horno Goicoechea es psicóloga y consultora en infancia, afectividad y protección.

Especialista en protección infantil, ha trabajado durante más de catorce años coordinando campañas estatales e internacionales para la prevención y erradicación de la violencia contra los niños y niñas, especialmente el castigo físico y psicológico y el abuso y explotación sexual infantil. Ha impartido formación y asesorado programas de intervención en más de veinte países de Latinoamérica, sur y sudeste asiáticos, Europa y el Magreb.

Es autora de varios libros sobre desarrollo afectivo y social y coordinadora de varios estudios e investigaciones en el ámbito de la protección. A destacar entre sus publicaciones anteriores sería "Educando el afecto" (2004), "Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato" (2009) o "Ser madre, saberse madre, sentirse madre" (2011).

*Para más información
www.pepahorno.es
y www.espiralesci.es*

Este programa va dedicado a todos los niños y niñas
a los que les duele la “tripa”
y a los adultos que se acostumbraron a vivir
con ese nudo en el estómago.
Para que puedan escuchar su dolor,
honrarlo y gritarlo sin miedo,
sin culpa ni vergüenza.

Y gracias al comité de lectura crítica, como siempre,
sobre todo a F. Javier Romeo Biedma,
por sus aportes a la calidad de este programa.

Índice

- 5 **Prólogo: La cucurucha**
- 11 **Introducción**
- 17 **Objetivos del programa**
- 19 **Metodología del programa**
 - 20 Claves para el enfoque del programa
 - 29 Necesidades de las y los formadores
 - 31 Temporización del programa
- 36 **Contenidos del programa**
 - 37 **Primer bloque temático: afectividad y violencia**
 - 39 *¿Qué es violencia?*
 - 40 *La relación entre el poder y la violencia*
 - 44 *El abuso sexual como forma de maltrato*
 - 49 **Segundo bloque temático: ¿cómo hablar a un niño o niña sobre abuso sexual?**
 - 50 *¿Cómo hablar sobre abuso sexual infantil?*
 - 58 *Legitimar las “tripas” de los niños y niñas*
 - 63 **Tercer bloque temático: algunos mensajes clave**
 - 64 *Aprender a querer y quererse bien*
 - 69 *La diferencia entre buenos y malos secretos*
 - 71 *Aprender a pedir ayuda*
- 75 **Didáctica del programa**
 - 76 Propuesta didáctica para educadores y familias
 - 82 Propuesta didáctica para el trabajo con niños y niñas
- 84 **Conclusiones**
- 87 **Bibliografía**
- 91 **Notas**

PRÓLOGO

LA CUCURUCHA

La cucurucha. Esta es la palabra que me inventé para nombrar (o más bien evitar nombrar) el pene de mi primer hijo. Su padre, que es alemán, le llamaba *Spatz*, una palabra muy difundida en su país que significa ‘gorrión’. En Francia, donde vivo con mi familia, los niños suelen llamarle *quequette*. Lo cierto es que los órganos genitales, tanto masculinos como femeninos, parecen ser las únicas partes del cuerpo a las que sistemáticamente evitamos llamar por su nombre. El campo semántico de la anatomía genital ofrece una gran riqueza lingüística en muchos idiomas, si no en todos.

Sé que filólogos, psicólogos y otros especialistas explican este fenómeno de varias maneras. Por mi experiencia profesional y personal, yo concluyo que la razón detrás de tanta profusión no es otra que el tabú que rodea la sexualidad.

En este libro, Pepa Horno nos habla a menudo de la “vivencia personal”. Creo que es, en efecto, una de las claves para entender el fenómeno de la violencia y su relación con el poder y el amor. Nuestra vivencia personal está íntimamente vinculada a nuestros valores, reacciones y actitudes. Mi reflexión personal empezó diez años después de la “cucurucha”, cuando en 2007 comencé a preparar la campaña del Consejo de Europa “Uno de cada cinco” contra la violencia sexual hacia los niños. El camino recorrido desde entonces me ha enseñado y aportado mucho. Es más, me ha servido para encauzar uno de los programas más ambiciosos de prevención del abuso sexual infantil, gracias a profesionales como Pepa Horno y a miles de personas que desde gobiernos, parlamentos, ayuntamientos, asociaciones, hospitales, colegios, casas de acogida, televisiones, periódicos y tribunales contribuyen cada día a construir una Europa donde niños y niñas puedan crecer felices y seguros.

Si estás leyendo este libro, es muy probable que sepas que los tabúes sexuales representan una de las mayores dificultades que encontramos a la hora de prevenir y combatir el abuso sexual

infantil. Otra de las dificultades es nuestra natural tendencia a ver (o a querer mostrar) a nuestra familia y su entorno como el marco idílico donde el amor vence (y a veces hasta justifica) la violencia. El tabú alimenta también mitos y falsas creencias, dibujando, por ejemplo, un perfil de abusador típico (el desconocido de los caramelos) que no corresponde a la realidad. Nuestro deseo legítimo de mantener a los niños en un mundo exento de maldad y perversidad nos disuade de abordar con ellos los temas más difíciles, provocando sin querer una posible indefensión. Este entramado de sentimientos, valores y códigos sociales que rodean los temas relativos a la sexualidad y la infancia complica mucho el trabajo de prevención y detección también en el ámbito escolar. Pepa insiste mucho, y con razón, en la importancia de establecer un referente constante en cada centro escolar, donde tanto adultos como niños encuentren la escucha y la ayuda necesarias. Desgraciadamente, colegios y guarderías siguen siendo refractarios a este tipo de permanencia, y aún más a todo intento de integrar la atención a la sexualidad y la educación sexual en el currículo. Una de las principales razones que se suelen esgrimir es la reticencia de las familias a que se aborden esos temas en el colegio, ya que consideran que todo lo relativo a la sexualidad está muy vinculado a los valores personales y familiares y debe, por lo tanto, plantearse en el seno de la familia. El colegio suele abordar este tema desde el punto de vista puramente biológico. En cuanto a las familias, con frecuencia lo hacen demasiado tarde o de forma incompleta o inadaptada.

Según los datos disponibles, se estima que uno de cada cinco niños en Europa es víctima de alguna forma de violencia sexual. Entre el 70 % y el 85 % de los casos, la víctima conoce e incluso quiere al agresor o a la agresora.

Aunque es difícil obtener cifras exactas que muestren la magnitud del problema, a los tribunales llegan cada vez más casos de abusos sexuales cometidos en orfanatos, centros de acogida, internados, colegios y otros lugares donde los niños pasan mucho tiempo. Los lugares que carecen de las medidas de prevención, protección y vigilancia adecuadas son contextos propicios para los agresores sexuales. Este riesgo aumenta

especialmente en los casos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, debido a que presentan una vulnerabilidad mayor.

Se cree que solo un 10 % de las agresiones se denuncian. Lamentablemente, la revelación de la violencia por parte de la víctima no siempre pone fin a la misma. Con demasiada frecuencia, los niños también son víctimas de problemas relacionados con la ausencia de respuesta adecuada de los adultos en estos casos: lagunas en la legislación, falta de coordinación entre los profesionales y dispositivos de atención directa a los niños, niñas y sus familias, una formación inadecuada de los servicios judiciales, sociales y sanitarios, etc. Esta falta de respuesta global, cualificada y coordinada suele aumentar el traumatismo y la vulnerabilidad de las víctimas a las que se pretende proteger, interfiriendo significativamente en su proceso de recuperación. La realidad contrasta, pues, con el derecho de los niños víctimas de violencia sexual a recibir un tratamiento psicológico y médico adecuado.

Los autores de los actos de violencia sexual no siempre son adultos. Los niños, niñas y adolescentes pueden tener un comportamiento sexualmente nocivo. Los estudios muestran, por una parte, que los programas de prevención resultan eficaces para disminuir las probabilidades de que este tipo de situaciones se produzcan entre personas menores de edad y, por otra, que si un niño o adolescente agresor recibe el tratamiento adecuado, se reduce también de forma importante la probabilidad de reincidencia. La mayoría de los niños que cometen actos de violencia han sido o son ellos mismos víctimas de abusos sexuales u otro tipo de maltrato.

La entrada en vigor, el 1 de julio de 2010, del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual (conocido como Convenio de Lanzarote) representa un avance importante en la prevención de la violencia sexual, la protección de los niños y la lucha contra la impunidad.

El Convenio de Lanzarote propone cuatro tipos de medidas:

Primer tipo: las medidas cuyo objetivo es terminar con la impunidad de los agresores penalizando todas las formas de violencia sexual, extendiendo los plazos de la prescripción de los delitos, imponiendo sanciones eficaces y permitiendo juzgar por delitos cometidos en el extranjero.

Segundo tipo: las medidas que buscan garantizar la protección, como las medidas de alejamiento, asistencia social, médica, psicológica y jurídica, asesoramiento, teléfonos gratuitos, etc. También se toman medidas para limitar el efecto traumático de los procedimientos que siguen a la denuncia de un caso.

Tercer tipo: medidas de prevención, es decir, filtro de profesionales en contacto con niños, tratamientos para agresores potenciales, programas de educación, formación de profesionales y sensibilización de adultos y niños (incluida la educación sexual).

Cuarto tipo: medidas destinadas a movilizar los diferentes actores sociales en un esfuerzo concertado. Además de gobiernos y parlamentos nacionales, regionales y locales, se pretende asociar a los defensores del menor, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector financiero y la industria del turismo.

España ratificó el Convenio de Lanzarote en 2010, lo que quiere decir que nuestro país se compromete a respetar todo su dispositivo, incluidos los artículos que exigen medidas de prevención.

Este nuevo libro de Pepa Horno contiene un programa de prevención primaria para la formación de familias y educadores en la prevención del abuso sexual infantil. Se trata de una propuesta sólida que emerge de la vivencia personal, los conocimientos profundos y la rica experiencia de una gran profesional y persona. Constituye una contribución fundamental a los objetivos del Consejo de Europa que inspira, guía y motiva a profesionales de muchos países.

Desde Estrasburgo, desde mi despacho y mi casa, de todo corazón y con las tripas, deseo a Pepa y a este libro todo lo mejor. Porque este libro puede salvar niños, niñas y adultos también.

Elda Moreno
Jefa del Servicio de Igualdad y Dignidad Humana
Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Todo niño o niña tiene derecho a vivir y desarrollarse sin sufrir ninguna forma de violencia, abuso o maltrato, según se recoge en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Y es responsabilidad de los adultos que les rodean, especialmente sus familias y sus maestros, así como del estado donde viven, garantizarles la oportunidad de aprender a amar y a ser amados sin sufrir ninguna forma de violencia.

La prevención del maltrato infantil, y específicamente del abuso sexual infantil, es la estrategia más eficaz para lograr la erradicación de esta vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En los últimos años, se han llevado a cabo iniciativas importantes desde diferentes perspectivas para diseñar recursos y materiales que posibiliten el desarrollo de este trabajo de prevención en los distintos entornos, especialmente en el ámbito educativo, social y sanitario.

Dentro del trabajo de prevención, se distinguen tres niveles:

- a. **Prevención primaria**, que incluye todas las estrategias de trabajo que se diseñan para abordar el problema antes de que ocurra, es decir, antes de que el abuso tenga lugar. Aquí se incluiría:
 - La formación de los profesionales en prevención, detección, notificación e intervención.
 - El trabajo de prevención directa con los niños, niñas y adolescentes.
 - La sensibilización y formación de las familias.
- b. **Prevención secundaria**, que incluiría todas las estrategias de trabajo diseñadas para trabajar la prevención del abuso sexual infantil con las poblaciones que ya han sido identificadas en la investigación como de mayor riesgo de sufrir alguna forma de abuso sexual infantil. Englobaría el

trabajo que se puede realizar, por ejemplo, con niños y niñas con discapacidad física, sensorial o psíquica, así como con niños y niñas que residan en alguna institución, entre otros.

- c. **Prevención terciaria**, que engloba el trabajo que se realiza con la comunidad una vez ocurrido el abuso, lo que va más allá de la intervención con la víctima y con el agresor o agresora. Abarcaría, por ejemplo, el trabajo a realizar con toda la comunidad educativa cuando se ha detectado un caso de abuso en una escuela: el trabajo con los niños y niñas de la clase de quien ha sido víctima (o quizá con los compañeros del agresor o agresora), la formación al equipo docente y directivo sobre cómo abordar el tema con los niños y niñas o, también, la información que se proporciona a las familias.

El programa que se presenta se enmarca en el trabajo de prevención primaria. Partiendo de los mismos bloques de contenidos temáticos, propone tres metodologías diferentes: una para el trabajo con profesionales, otra para el trabajo con familias y otra para el trabajo directo con los niños y niñas de tres a seis años.

Pero, además, presenta una particularidad específica, y es que se trata de un programa para trabajar la prevención del abuso sexual infantil específicamente con niños y niñas de tres a seis años, sus familias y sus educadores.

Este grupo poblacional, el de los niños y niñas de tres a seis años, aunque no aparece frecuentemente mencionado en los estudios como “grupo de riesgo”, es uno de los colectivos que presenta mayor problemática a la hora del trabajo de prevención, identificación y notificación de los casos de abuso sexual infantil.

Esto ocurre por varios motivos:

1. La **escasez de materiales** de prevención adaptados a estas edades. Existen muy pocos recursos (cuentos, películas,

dibujos, etc.) que puedan servir para hablar con los niños y niñas sobre este tema¹.

2. **La falta de formación de los profesionales** de Educación Infantil, pediatría y otros ámbitos que atienden a estos niños y niñas sobre la prevención del abuso sexual infantil. Este tema no está incluido en los currículos educativos correspondientes a estas edades o en los programas sanitarios, que podrían servir como marco de prevención, igual que se hace con la prevención de otro tipo de enfermedades.
3. Las familias y educadores, en su gran mayoría, se muestran **renuentes a abordar los temas de sexualidad en general** y del abuso sexual en particular. Y esto se da más habitualmente cuanto más pequeños son los niños y niñas. Se sienten a menudo sin conocimientos o recursos para abordar el tema de forma positiva con los niños y niñas. Pero, al mismo tiempo, son más sensibles y conscientes de la vulnerabilidad de los niños y niñas a un posible abuso.
4. Los adultos se muestran **muy reticentes a concebir conductas de abuso sexual en niños y niñas de tres a seis años**. Ven a los niños y niñas como posibles víctimas de un abuso perpetrado por un adulto, pero les resulta muy difícil imaginar un abuso sexual cometido entre iguales en estas edades.
5. Los niños y niñas de tres a seis años tienden a **confiar y querer a las personas que les rodean**. Es más, en el caso de sus figuras vinculares, necesitan poder confiar en ellas y quererlas y sentirse queridos por ellas. Y necesitan hacerlo de un modo absoluto, sin fisuras, por su forma de pensamiento en esta etapa. Por eso, para sus figuras parentales o sus educadores, resulta complicado trabajar este tema, que implica meter complejidad en esos afectos y que puede suponer, si no se maneja bien, un sentimiento de indefensión, temor o desconfianza. Ser, en definitiva, conscientes de su vulnerabilidad. El hecho de que, según los estudios comúnmente aceptados, el 80 % de los casos de abuso sexual sean cometidos por personas conocidas por

los niños y niñas, y en muchos casos por personas queridas de sus propias familias, sus profesores, los amigos de sus padres, etc., obliga a trabajar en la prevención del abuso sexual infantil una serie de contenidos que, lógicamente, a las familias y a los educadores les resultan especialmente delicados y difíciles².

6. Existen algunas **características específicas del desarrollo de los niños y niñas en esta etapa evolutiva** que enumeraremos en el apartado sobre la metodología, al describir la población destinataria de este programa. Estas características añaden algunas dificultades más a considerar.
7. Existe una serie de **falsas creencias** arraigadas socialmente sobre el abuso sexual infantil que condicionan el trabajo de prevención y que deben ser abordadas. Entre ellas, destaquemos las siguientes:
 - *“El abuso sexual solo sucede en determinados niveles socioeconómicos”*. La investigación ha demostrado que esta idea es errónea: el abuso sexual sucede en todos los niveles sociales, económicos y culturales.
 - *“El abuso sexual solo sucede en preadolescentes, especialmente niños y niñas de seis a once años, o adolescentes”*. Lo que la investigación ha demostrado es que en esas edades los niños y niñas tienden a revelarlo más. Pero, en muchos casos, aunque la revelación llegue a esa edad, el abuso comenzó mucho antes de que lo revelaran.
 - *“El abuso sexual lo cometen solo hombres, desconocidos, bajo los efectos del alcohol o con un trastorno psiquiátrico”*. La realidad es que el abuso se comete en el 80 % de los casos por parte de personas del entorno cercano y más íntimo del niño. Personas que los niños y niñas conocen y, muy a menudo, quieren. Además, el abuso lo cometen tanto hombres como mujeres y tanto a niños como a niñas. Aunque, ciertamente, hay un elemento de género claro en esta

forma de maltrato infantil, puesto que la mayoría de los agresores son hombres, pero abusan del mismo modo de niños que de niñas. Y no es cierto tampoco que lo hagan bajo los efectos del alcohol o debido a una enfermedad, porque es un delito que requiere planificación y consciencia del delito. Quien agrede busca una coartada y amenaza al niño para que se calle sobre lo que está ocurriendo.

- Y, sobre todo, esa falsa creencia resultado de la necesidad humana de sentirse protegido que lleva a las personas a pensar: *"En mi casa esto no pasa"*, o bien: *"Si sucediera, yo me daría cuenta"*. La investigación demuestra que solo si las familias y los educadores reciben una formación adecuada, están preparados para detectar los casos que estén sucediendo en sus hogares y escuelas.

Todos los factores expuestos dan una idea de la necesidad que existe de desarrollar programas de prevención específicos para niños y niñas de Educación Infantil y de incorporar en dichos programas a todos los agentes implicados: a los propios niños y niñas, a sus familias y a los profesionales que los atienden desde cualquier ámbito.

El programa que se presenta es una experiencia desarrollada en España a partir del trabajo que impulsó la campaña "Uno de cada cinco", promovida por el Consejo de Europa³. Este programa desarrolla tres bloques de contenidos comunes para el trabajo del programa y tres metodologías diferenciadas para trabajarlos con cada uno de los grupos poblacionales definidos: los niños y niñas de tres a seis años, sus familias y sus educadores.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es dotar a las familias y a los educadores de herramientas teórico-prácticas para prevenir el abuso sexual infantil con los niños y niñas de tres a seis años.

Este programa, por lo tanto, no es un programa de promoción de la parentalidad positiva, ni un programa de educación en valores, ni siquiera un programa de prevención del maltrato infantil en general, aunque pueda ser englobado como una de las líneas de trabajo de cualquiera de ellos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dotar de herramientas a las familias y a los educadores para **comprender e identificar las conductas violentas** que se dan en el marco familiar o hacia alguno de los miembros de la familia.
2. Dotar de herramientas actitudinales a las familias y a los educadores para desempeñar un **rol activo y responsable en la prevención del abuso sexual infantil** que pueden sufrir los niños y niñas con quienes conviven.
3. Identificar y desarrollar los **conceptos clave para la prevención del abuso sexual infantil**, ofreciendo a las familias y a los educadores didácticas concretas para que puedan trabajarlos con los niños y niñas.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

CLAVES PARA EL ENFOQUE DEL PROGRAMA

PRIMERA CLAVE

LAS POBLACIONES OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA

Los educadores como agente de prevención

Los profesionales de Educación Infantil y otros profesionales de apoyo relacionados con esta etapa (psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pediatras, etc.) son uno de los agentes clave en la prevención del abuso sexual infantil.

Sin embargo, a la hora de dotarles de herramientas teórico-prácticas para desarrollar este programa de prevención, es necesario tener en cuenta que:

1. **No existe una formación sistemática y validada sobre abuso sexual infantil.** En ninguno de los currículos académicos de las profesiones relacionadas con la infancia se incluye de forma sistemática y reglada el tema del maltrato infantil. Las escasas formaciones que existen son para aquellos profesionales que las solicitan, ya en ejercicio de su práctica profesional. Esta demanda suele surgir a raíz de los primeros casos que se detectan. Por lo tanto, se pretende que los profesionales desarrollen programas de prevención sobre temáticas en las que no han recibido formación previa alguna.
2. Aun en el caso de haber recibido formación sobre la temática del maltrato o del abuso sexual, **en escasas ocasiones esta formación tiene un carácter vivencial.** Sin embargo, solo una formación vivencial permite a las y los educadores poner

consciencia sobre su propia historia afectivo-sexual y el peso que esta puede tener en la prevención, detección y actuación ante cualquier caso de maltrato infantil.

3. Existe, como ya se ha señalado, una significativa **escasez de materiales** de prevención adaptados para estas edades. Existen muy pocos recursos (cuentos, películas, dibujos, etc.) que no recurran al lenguaje verbal y que, por lo tanto, puedan servir para trabajar con los niños y niñas de tres a seis años sobre este tema⁴.

Los niños y niñas a quienes va dirigido este programa

Los profesionales que decidan implementar este programa deben tener presentes algunos aspectos sobre las características de los niños y niñas con los que van a trabajar los contenidos de prevención. Comprender estas claves adquiere una especial relevancia en el caso de que se opte por implementar el programa por parte de formadores externos a la escuela, en vez de ser las familias o los educadores que conviven a diario con los niños y niñas. Esta opción se desaconseja de cara a la implementación del programa. Es preferible que sean los educadores de referencia de los niños y niñas quienes desarrollen los contenidos, con la formación previa adecuada, por dos motivos básicos: la posibilidad de dar una continuidad a lo largo de todo el curso a los contenidos que se trabajen y por ser figuras afectivas de referencia constantes en la vida de los niños y niñas. De esta forma, si afrontan una situación de riesgo más adelante, y no precisamente en el momento en que se imparte el programa, se facilita su posibilidad de revelación. Además de la posibilidad de contacto y trabajo conjunto entre las familias y los educadores a cargo de cada niño o niña.

Algunas de las claves a tener en cuenta sobre los niños y niñas con los que se va a trabajar serían:

- Los niños y niñas de tres a seis años tienen unas **posibilidades de autonomía muy limitadas y su universo viene configurado por las personas que les rodean, les cuidan y les quieren**. Por lo tanto, los mensajes que les van a llegar, especialmente de sus figuras parentales, van a configurar su modo de ver el mundo y su forma de situarse ante él, incluida su capacidad para protegerse o no de cualquier forma de maltrato infantil.
- Derivada del rol que ejercen las figuras vinculares, viene la **necesidad de los niños y niñas en esta etapa de preservar sus vínculos primarios**, a sus familias. Necesitan conservar una visión limpia e idealizada de sus figuras parentales. Por ello, en el trabajo de prevención con niños y niñas de estas edades, es fundamental centrar los ejemplos en vivencias con sus iguales, que ellos extrapolarán a otras relaciones, pero no se debe entrar a cuestionar directamente sus vínculos primarios. En este sentido, por ejemplo, puede resultarles difícil entender una intención agresiva o dañina en determinadas conductas de sus padres o madres, que pueden vivir como un juego. Este es justamente uno de los elementos de vulnerabilidad de los que más se aprovechan las personas que pretenden abusar de los niños y niñas.
- El **pensamiento de los niños y niñas en estas edades es egocéntrico** (que no es lo mismo que *egoísta*), lo que implica que está centrado en sí mismo como único referente vivencial conocido. Por lo tanto, el trabajo de prevención debe centrarse siempre en vivencias conocidas para estos niños y niñas, a ser posible, que pertenezcan a su propia experiencia somato-sensorial. Debemos promover la comprensión empática de las emociones en los niños y niñas con los que trabajemos.
- El **escaso desarrollo de la inteligencia analítico-sintética** en estas edades lleva a los niños y niñas a relacionarse desde sus otras inteligencias, la emocional y la corporal, principalmente, por lo que los contenidos de prevención que debemos trabajar con ellos han de ser transmitidos a través de experiencias vivenciales que les permitan integrar

corporal y emocionalmente la vivencia de proteger y la de ser protegido.

- La ausencia o limitada percepción espacio-temporal en estas edades supone también un factor de riesgo de cara al maltrato y una limitación en el trabajo de los contenidos de prevención.
- Lógicamente, además, en esta etapa los niños y niñas tienen agravada la dificultad para la revelación de un abuso sexual por las limitaciones en su lenguaje verbal, dejándoles en una mayor indefensión. Y esta limitación condiciona igualmente la metodología del trabajo de prevención que se realiza con ellos.
- La etapa del desarrollo evolutivo, de una forma más marcada, si cabe, en el periodo de tres a seis años, incluye las primeras exploraciones genitales de los niños y niñas, así como la autoestimulación sexual. De este modo, se dan a menudo conductas en los niños y niñas de estas edades que generan dudas en las familias y en los educadores sobre si es una “conducta normal” propia del desarrollo sexual del niño o la niña, o bien si puede ser un indicador de un posible abuso. Esta preocupación surgirá siempre en las sesiones del programa de prevención del abuso sexual infantil.

Las familias como agente multiplicador

Aunque en los últimos años se han realizado avances significativos, la educación afectivo-sexual en las distintas etapas del desarrollo evolutivo del niño sigue siendo una cuenta pendiente en la educación, tanto en muchas familias como en el sistema educativo. Pero, tanto en la primera etapa, de cero a tres años, como en la Educación Infantil, de tres a seis años, el desarrollo de esta área es muy limitado.

Sin embargo, precisamente por lo inusual de este tipo de programas, debemos tener presente que las familias y los

educadores que aceptan participar en un programa de prevención del abuso sexual infantil suelen presentar:

- Un grado de **sensibilidad** importante hacia la temática.
- Algunas **falsas creencias** muy arraigadas y un gran desconocimiento del tema.
- En general, una **actitud de alarma** hacia la problemática.
- En algunos casos, **experiencias personales de abuso sexual infantil**.

Generalmente, el programa se impartirá, además, en un marco institucional (institución educativa, asociaciones, AMPA, etc.) previamente sensibilizado sobre su necesidad.

De este modo, hay algunas actitudes con las que debemos contar:

- Dos son las actitudes más generales de partida. Por un lado, la **negación del problema del abuso sexual infantil**, tanto de su magnitud como de sus características. Por otro, justamente la actitud contraria: la **reacción descontrolada ante el mismo problema**, partiendo, por ejemplo, de la idea que los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil nunca se pueden recuperar de las secuelas que les dejó el abuso.
- La defensa de algunas de las **falsas creencias** más arraigadas socialmente. Aunque estas creencias aumenten el riesgo de los niños de ser víctimas de abuso sexual, se debe recordar que es humano y comprensible que las familias las defiendan, ya que les proporcionan una sensación de mayor seguridad y control. Se trataría de creencias como las que se han citado anteriormente:
 - “A mí no me puede pasar, en mi familia no puede pasar”.
 - “Esto solo lo hacen desconocidos, borrachos y locos”.

- "Si le pasara a mi hijo, yo me daría cuenta".
 - "Mi familia es un lugar seguro".
 - "Los niños y niñas no abusan de otros niños a esta edad. Su desarrollo sexual no les permite conductas de abuso".
-
- El miedo a hablar con sus hijos e hijas sobre el tema, porque implica hablarles de la parte más negra de la vida, romper la burbuja en la que crecen y una visión inocente del mundo que a esas edades se busca preservar en los niños y niñas. Además de que el abuso sexual es una realidad cuyas motivaciones y causas son difíciles de explicar a los niños y niñas, tanto o más que a los adultos.
 - La falta de consciencia o la negación de su propia historia personal. Este factor es muy habitual en las familias y en los educadores con los que se va a trabajar, que, por regla general, no suelen haber pasado por procesos de crecimiento personal o terapéutico

SEGUNDA CLAVE

UN ENFOQUE VIVENCIAL DEL TRABAJO

Por todo ello, el enfoque que se elija para el desarrollo del programa va a desempeñar un papel esencial en el éxito del mismo. Es un error habitual enfocar el trabajo de prevención como un trabajo de trasmisión de contenidos o información técnica que permita la asimilación racional de estrategias y conocimientos técnicos. Esto ocurre tanto con la formación de los profesionales como en el trabajo de prevención con las familias o los niños y niñas.

Sin embargo, el trabajo de prevención eficaz requiere un trabajo vivencial sobre la violencia que permita a familias y educadores incorporar los conceptos de una forma personal y afectiva, no solo intelectualmente. Y desde ahí podrán trabajarlo con los niños y niñas de un modo positivo y eficaz. La violencia se aprende a detectar y a comprender en su verdadera magnitud cuando se siente y se reconoce desde la piel como niño, no desde la cabeza como adulto. Por eso **se debe trabajar con los educadores y las familias de un modo vivencial, permitiéndoles reconectar con su parte de niño y, desde ahí, con las emociones que pueden estar viviendo los niños o niñas con los que conviven.**

En esta metodología vivencial, se construyen siempre los conceptos a partir de ejemplos concretos vividos por los participantes y no son expuestos *a priori*. Ejemplos que las familias o los educadores puedan reconocer y en los que se sientan implicados. De esta forma, los contenidos teóricos quedan legitimados experiencialmente y las personas, vinculadas al tema.

TERCERA CLAVE**LA UNIVERSALIDAD DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL
Y LA POSIBLE PRESENCIA DE VÍCTIMAS Y/O
AGRESORES Y AGRESORAS Y SUS FAMILIAS EN EL
GRUPO CON EL QUE TRABAJAMOS**

Tanto familias como educadores van a partir posiblemente de la visión de que el abuso sexual es algo que les pasa a otros, no a ellos, en sus escuelas o en sus familias. Si no se rompe esta visión, ni educadores ni familias verán la necesidad de hablar a sus niños y niñas sobre este tema. Seguirán viéndola como una problemática lejana que genera una gran impotencia y victimismo, pero también juicio y condena⁵.

Además, hay que tener presente que el abuso sexual se da en todas las culturas y en todos los niveles de la sociedad. Por lo tanto, siempre que se trabaja con un grupo, el formador o formadora debe dar por hecho que en ese grupo, si es mínimamente amplio, habrá personas que hayan sido víctimas de abuso y también, en algunos casos, agresores o agresoras, así como familiares de esas víctimas y de las personas que las agreden. Este factor, aunque raramente llegue a explicitarse (pocas veces las víctimas confiesan públicamente su experiencia, y mucho menos los agresores y agresoras), es esencial para definir el enfoque de los contenidos y para estar preparado para los interrogantes que el tema pueda suscitar.

Por ejemplo, si en una escuela se da un caso de abuso sexual entre iguales, el formador puede estar trabajando con la víctima, el agresor o agresora y sus familias dentro de una misma intervención. Cuando se trabaja el abuso sexual con los niños, niñas y adolescentes, a menudo se piensa en ellos solo como posibles víctimas, pero es importante visibilizar también que puede haber menores de edad agresores o agresoras, además de las familias (tanto la de la víctima como la del menor que la agredió) implicadas en la intervención.

CUARTA CLAVE

DIFERENCIAR ESPACIOS PREVENTIVOS
DE ESPACIOS TERAPÉUTICOS

Y, enlazado con la clave anterior, otro criterio general metodológico en el trabajo de prevención es diferenciarlo claramente del trabajo terapéutico. Por el tema que se trabaja, a lo largo del proceso, es muy posible que surjan experiencias y necesidades de los participantes que requieran un abordaje terapéutico. Pero este abordaje debe darse en un marco diferenciado. Las familias y los educadores deben sentirse libres para hablar de sus experiencias, pero no para elaborarlas como se haría en un contexto terapéutico. En este sentido, es fundamental establecer unas pautas protectoras para los asistentes en el marco del programa sobre:

- La privacidad de los contenidos que surjan.
- El respeto a cualquier opinión que se emita.
- La libertad tanto para decidir participar en cada ejercicio como para exponer en público sus resultados.
- Tener identificado un recurso terapéutico de calidad al que derivar a aquellos participantes que así lo soliciten durante el programa o al finalizarlo.

NECESIDADES DE LAS Y LOS FORMADORES

Tan importante como el conocimiento de las características del grupo con el que se va a trabajar es la elección del facilitador o facilitadora del programa.

Los formadores y formadoras de un programa de prevención primaria del abuso sexual infantil con educadores, familias o niños y niñas deben tener las siguientes características:

- Consciencia sobre su propia historia afectivo-sexual fruto de un trabajo de crecimiento personal.
- Dominio técnico del tema.
- Fortaleza personal.
- Dominio de la comunicación oral.
- Habilidades de manejo de equipos.
- Honestidad.
- Sentido del humor.
- Habilidades de manejo del estrés.
- Apertura a la diferencia.

Para poder realizar un trabajo de prevención eficaz, es necesario tener paz y consciencia sobre la propia historia para no caer en ninguna de las dos actitudes que intentamos eliminar en la población con la que trabajamos: la negación y la alarma (o reacción descontrolada) ante la problemática del abuso sexual infantil.

Esa paz y esa consciencia interior, unidas al dominio técnico del tema y a la fortaleza interior para poder comprender y afrontar las reacciones defensivas de las personas, son las claves imprescindibles de un buen formador o formadora. Hay que tener presente que trabajando este tema se cuestionan algunas de las seguridades básicas de las personas: “Mis hijos están a salvo”, “Mi familia nunca me haría daño”, “A mí o en mi casa esto no puede pasar”, etc. Así pues, las reacciones defensivas son no solo comprensibles, sino también legítimas.

Pero tan importante como las características del formador o formadora es el marco en el que realiza su trabajo. A este respecto, es recomendable:

- Realizar este programa en un **marco institucional adecuado** que lo ampare y lo promueva, no como una actuación en solitario.
- El diseño y la aplicación del programa de prevención por parte de un **equipo**, de forma que cada sesión sea cofacilitada por al menos dos profesionales.
- En el caso de las **sesiones con los niños y niñas**, se recomienda que sean impartidas, en la medida de lo posible, por sus educadores de referencia, previamente formados.
- Dar un **espacio de tiempo mínimo entre una sesión y otra**, y un número limitado de sesiones a la semana (no es recomendable realizar más de tres a la semana). La frecuencia recomendable es una sesión semanal, quincenal o mensual, dependiendo de las características y posibilidades del grupo.
- La posibilidad de contar con **otros profesionales con los que supervisar las dudas** que vayan surgiendo en la implementación del programa, bien sea en sesiones grupales del propio equipo o con un profesional experto externo.
- **Instrumentos de evaluación** para cada sesión y para el programa en conjunto, tanto para los participantes como para los facilitadores y facilitadoras.

LA TEMPORIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa consta de tres unidades temáticas. Cada unidad temática puede ser desarrollada con mayor o menor amplitud, en función del tiempo de que se disponga. Ofrecemos las distintas temporizaciones, en función de que el programa se implemente con educadores, con familias o con los propios niños y niñas.

PROPUESTA DE TEMPORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CON LAS FAMILIAS

Para el trabajo con familias, se plantean dos posibles formatos, en función de las posibilidades del grupo:

1. TRES SESIONES DE DOS HORAS DE DURACIÓN.

Impartir las tres áreas temáticas en tres sesiones diferentes de dos horas cada una, manteniendo un formato similar al de una escuela de madres y padres. Este formato permite un seguimiento mínimo a las familias, aunque cuenta con un tiempo limitado para el desarrollo de los contenidos. Asimismo, es recomendable que se dé en un marco institucional (la escuela, una asociación, etc.) que permita hacer el seguimiento de las familias y resolver las dudas que les puedan ir surgiendo a medida que vayan implementando el programa. Por otro lado, este formato y el de dos horas son los que más se adaptan a las dificultades que tienen las familias para asistir a este tipo de programas.

2. UN TALLER INTENSIVO DE OCHO HORAS.

Desarrollar un taller vivencial que englobe las tres áreas temáticas, pero con una metodología experiencial. Esta opción de temporización es la que permite una mayor profundización en los contenidos, pero, sobre todo, es la que logra más óptimamente el enfoque vivencial del que se habló previamente. Los ejercicios y las didácticas que se realizan durante el taller se desarrollan en el capítulo sobre didáctica del programa y pueden ser utilizados también en los formatos anteriores, aunque de forma puntual.

PROPUESTA DE TEMPORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CON LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS

La propuesta de temporización para trabajar los contenidos del programa con educadores parte de un trabajo inicial con la misma metodología del taller vivencial para las familias. Pero este taller debe venir enmarcado en un compromiso institucional que se ha de trabajar de forma previa a que se imparta la formación a los educadores y educadoras. De esta forma, ningún educador trabajará la prevención del abuso sexual con los niños y niñas en su aula de forma aislada, sino como parte de un programa asumido institucionalmente por la escuela.

Este compromiso institucional implica varios elementos para la escuela:

1. Que el **equipo directivo y de orientación** al completo participe en la formación a los educadores y educadoras.
2. Desarrollar un **protocolo de actuación** para los casos que se detecten en la escuela o, en caso de existir previamente uno, que se revise y actualice en todos los procedimientos y responsabilidades que implica.
3. Este protocolo debe siempre implicar un **mecanismo de denuncia accesible de forma directa para los niños y niñas**: un teléfono (el Teléfono del Menor⁶ desempeña un papel clave en este sentido), una persona, un recurso que los niños y niñas puedan conocer y usar cuando lo necesiten, etc. Asimismo, implica tener identificado un recurso terapéutico e institucional de derivación para los casos en que sea necesario, ya sea por la demanda del propio niño, de sus familias o de los educadores y educadoras.

4. Nombrar una **persona responsable de la implementación y el seguimiento** de los resultados del programa en la escuela, y que asuma también el apoyo al educador tanto en la reunión inicial con las familias, donde se les explicará el contenido del programa que se va a trabajar con los niños y niñas, como en aquellos casos en que resulte necesaria una entrevista con las familias.

PROPUESTA DE TEMPORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CON NIÑOS Y NIÑAS DE TRES A SEIS AÑOS

Cuando se desarrollen los bloques de contenidos, se hablará, sobre todo, de las familias y los educadores como público objetivo. Para el trabajo directo con los niños y niñas, una vez impartida esa formación a los agentes responsables del trabajo de prevención, se diseñó una didáctica específica para trabajar los contenidos con niños y niñas de tres a seis años.

Se plantean dos alternativas de temporización:

1. COMO EJE TRANSVERSAL DE TRABAJO EDUCATIVO Y EN LA COTIDIANIDAD DE LAS FAMILIAS.

Los educadores y las familias integran de forma continua las didácticas y las temáticas que se han trabajado en la convivencia con los niños y niñas. Esta opción es la más natural, sobre todo, en el ámbito familiar, pero tiene el riesgo de carecer de sistematización, de que no se genere un espacio adecuado y específico para tratar este tema con los niños y niñas.

2. CON EL DESARROLLO DE SEIS SESIONES ESPECÍFICAS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA EN LAS AULAS.

En las escuelas se plantea una metodología para implementar el programa que consta de seis sesiones con didácticas específicas, siguiendo el modelo desarrollado para la aplicación de la campaña “Uno de cada cinco”, del Consejo de Europa en España, por parte de Federación de Asociaciones contra el Maltrato Infantil (FAPMI)⁷.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

PRIMER BLOQUE TEMÁTICO: AFECTIVIDAD Y VIOLENCIA

La primera clave de un programa de prevención del abuso sexual infantil es lograr que familias y educadores comprendan de una forma experiencial el significado de la violencia. Resulta esencial que adquieran una comprensión real del sufrimiento que conlleva para las víctimas, más allá de datos fríos de prevalencia del problema o de la explicación de sus factores causales.

De este modo, el enfoque de los contenidos de esta primera línea temática, tal y como se ha planteado ya en la metodología general, ha de ser vivencial, no de adquisición de información. Un enfoque que se base en dar datos sobre la problemática, su magnitud, sus factores causales, etc., alejará a las personas de la comprensión del significado real del abuso.

El objetivo de esta primera área temática es lograr una comprensión empática desde las “tripas” (concepto que se trabajará en la segunda unidad temática) de la violencia. Es el único modo de lograr la implicación verdadera de familias y educadores en el trabajo de prevención del abuso sexual infantil.

Además, es necesario enseñar **el abuso sexual infantil como una forma de violencia que no es únicamente una cuestión sexual**. El abuso sexual infantil es, sobre todo, una forma de maltrato interpersonal que elige el sexo como una forma fácil y clara de dañar a la persona en lo más íntimo y de someterla a la voluntad de quien la agrede. Dicha persona eligió la agresión sexual porque la sexualidad es uno de los ámbitos de intimidad y mayor fragilidad del ser humano, donde está más garantizado el daño a la víctima y la sensación de poder del agresor o agresora. Pero el abuso sexual infantil no debe ser enfocado como un problema de la sexualidad, sino como una forma de maltrato. Es el hecho de obligar a alguien, en este caso, un niño o niña, a hacer algo que no desea y que le produce un daño lo que lo convierte en

abuso, no el hecho de que la conducta a la que se vea forzado o forzada sea sexual. Es el abuso de poder que se emplea dentro del abuso sexual lo que lo convierte en una forma de maltrato, en la que el agresor o agresora elige la sexualidad como esfera para dañar al otro y obtener una satisfacción sexual propia.

Este aspecto es muy importante cuando se trabaja en prevención y en detección, ya que el hecho de que el niño o niña presente una conducta sexual no significa que esté siendo víctima de abuso. Por ejemplo, en los niños y niñas de estas edades, el autoerotismo forma parte de un desarrollo normalizado, incluyendo posiblemente conductas masturbatorias. Estas manifestaciones no implican para nada una forma de abuso, sino el desarrollo normalizado de su sexualidad. Lo que sería abuso, siguiendo el ejemplo, sería que forzaran a otra persona, a otro niño o niña, en este caso, a que los masturbara; o que alguien les obligara a masturbar a un adulto o a masturbarse delante de un adulto, o que ese adulto tuviera relaciones sexuales delante del niño o niña, entre otras.

De este modo, las familias podrán comprender que el concepto básico de prevención que han de enseñar a los niños y niñas consiste en manejar el poder que tienen en sus relaciones interpersonales, tanto el poder que otros tienen sobre ellos como el que ellos llegan a tener sobre otras personas. La clave al final habrá de ser que los niños y niñas comprendan la relación que existe entre el afecto, el poder y la violencia.

A continuación se desarrolla el marco conceptual de esta primera línea temática, que permitirá a los profesionales trabajar estos conceptos con familias y educadores.

¿QUÉ ES VIOLENCIA?

Violencia es, según la OMS, “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones, y atenta contra el derecho a la salud y a la vida de la población”.

Existen varios elementos comunes a tener en cuenta a la hora de analizar la violencia: **es una vulneración de los derechos humanos de la víctima o víctimas, supone siempre un daño psicológico (además del físico, en ocasiones, o el riesgo de sufrirlo) que debe ser evaluado y se basa en el abuso del poder en la relación.** Estos tres conceptos: derechos de la víctima, daño y abuso de poder, serán clave en la comprensión de la violencia.

Para optimizar el tiempo disponible, es necesario delimitar el trabajo siempre a las formas de violencia interpersonales, no a las estructurales, institucionales o sociales, aunque sea obvia su existencia e influencia.

LA RELACIÓN ENTRE EL PODER Y LA VIOLENCIA

El poder es uno de los conceptos clave en la prevención de cualquier forma de violencia, pero también es uno de los más difíciles de explicar. El poder es, en realidad, un concepto neutro, a pesar de que la palabra se use generalmente con una connotación negativa. *Poder es la capacidad para influir en la vida del otro, pero esa capacidad después se puede emplear de forma positiva o negativa.* El mejor símil para explicar el concepto *poder* es el de una moneda de dos caras. Cuando se tiene poder sobre alguien, se tiene también la posibilidad de hacerle bien y de hacerle daño, todo en uno: son las dos caras de una misma moneda.

La misma posibilidad, por ejemplo, que tienen las familias de fomentar el pleno desarrollo de los niños y niñas, de cuidarlos, acariciarlos, protegerlos o alimentarlos, entre otras muchas cosas, la tienen de pegarles, gritarles, sobreprotegerles y hacerles sentir inseguros. Ambas capacidades las tienen porque son su familia y porque los niños y niñas les quieren. Y ese amor de sus hijos les da el poder, esa moneda de dos caras en que la capacidad de hacerles felices y la de hacerles daño van de la mano.

Pero también ocurre lo mismo al revés. Cuando se ama a alguien, esa persona adquiere poder sobre quien la ama. Los niños y niñas deben aprender a ser conscientes de a quién otorgan su cariño y, con él, ese poder en sus vidas. Pero también los niños y niñas tienen poder sobre sus familias y, conforme crecen, van teniéndolo más y más. Por eso debe ser también parte de los programas de prevención el enseñar a los niños y niñas cómo adquieren poder sobre otra persona, a ser conscientes del poder que tienen para que puedan decidir con consciencia y desde unos valores de protección y respeto el uso que hacen de él.

Para lograr esa posición de poder sobre un niño o niña y luego

usar ese poder para dañarle, el agresor o agresora va a crear oportunidades para acercarse al niño o niña en cuestión. Es evidente que es más fácil lograr ese poder sobre un niño o niña porque son las personas más vulnerables. Una vez que se acerquen a ellos, intentarán establecer una relación afectiva, ganarse su confianza o aprovecharse de la relación que ya tienen, si son parte de la familia, por ejemplo. Además, en los casos en que el maltrato o el abuso se prolonga, el agresor o agresora aumentará la vulnerabilidad del niño aislándolo de su entorno, haciéndole sentir inútil y dependiente o amenazándolo con las consecuencias que le pueden ocurrir a él o a su familia si lo cuenta.

Pero, en la franja de edad de tres a seis años, a menudo no necesitan recurrir a las amenazas, porque la manipulación de la relación afectiva les permite influir en el niño o niña lo suficiente para que este no siempre tenga consciencia racional del abuso, aunque sí sufra sus secuelas. La manipulación, el engaño, la amenaza o el aislamiento del niño serán pautas comunes en la relación. Sin olvidar que en aquellos casos de maltrato como el abuso sexual, donde hay premeditación y planificación de los hechos, se buscará la forma de lograr una coartada y garantizar el silencio del niño.

Pensando en el proceso educativo, el abuso de poder es el elemento clave a trabajar. Analicemos, entonces, los distintos modos en que una persona puede adquirir poder sobre otra:

- **A través del amor.** La relación entre el amor, el poder y la violencia es clave en la prevención de cualquier forma de maltrato, incluido, por supuesto, el abuso sexual. Crear un vínculo afectivo es una de las experiencias más bonitas y enriquecedoras del ser humano, y es una necesidad en el desarrollo del niño, pero también conlleva un riesgo. Cuando se crea intimidad con alguien con quien se comparten debilidades, secretos o miedos, se le abre el corazón y, con él, la posibilidad de hacer daño. Además, esa persona pasa a ser un referente vital y lo que hace, dice o piensa tiene importancia para la persona y condiciona su desarrollo y bienestar.

En la mayoría de los casos, esta influencia es enriquecedora para los niños y niñas y hace que la apuesta de asumir el riesgo de amar merezca la pena. El amor que sienten por sus familias, sus amigos o sus profesores les constituye como personas y enriquece sus vidas. Les lleva al aprendizaje, al cambio y a la evolución personal, a la paz interior (al sentirse aceptados incondicionalmente) y a su crecimiento y autonomía.

Sin embargo, esa misma capacidad puede ser empleada para hacer daño a los niños y niñas, porque el conocimiento que dan a los demás en momentos de intimidad puede ser utilizado para tal fin. En ese momento, la presencia de esa otra persona conlleva sufrimiento. La estrategia más segura para un agresor o agresora que quiere abusar de un niño o niña es conseguir que este le quiera. De este modo, tendrá una situación de poder sobre él o ella que podrá utilizar a su antojo. Y, además, en la medida que el niño o niña le quiera, le será más difícil adquirir consciencia sobre el abuso y llegar a su revelación.

- Una segunda forma de adquirir poder es **a través de la autoridad**. Las personas que están en una posición de autoridad adquieren un poder sobre las personas que están a su cargo: la policía o el gobierno, sobre la población; el jefe, sobre sus trabajadores; los profesores, sobre sus alumnos, y las familias, sobre los niños y niñas, entre otros. La autoridad que conllevan determinadas jerarquías puede ser empleada para favorecer el desarrollo del niño o para hacerle daño. Si quien hace algo es tu padre o tu madre, parece legitimado de por sí. La autoridad de las familias y de los educadores es un componente no negociable del proceso educativo. Es necesario que las familias y los educadores tengan autoridad para educar a los niños y niñas, para darles unas normas y unos límites que les permitan caminar y desarrollarse. Pero también hay que enseñarles a no abusar de esa autoridad en su propio beneficio.
- Y, por último, el poder se adquiere **a través de la fuerza física o la diferencia social**. Es la forma de poder más básica

que se puede obtener. Cuando se es más fuerte físicamente que otra persona, es más fácil dominarla. Dicha fuerza se puede ganar físicamente, pero también usando armas, actuando en grupo, etc. En el caso de los niños y niñas, están de partida en inferioridad respecto a cualquier adulto e incluso algunos de sus iguales.

Pero no solo se trata de la fuerza física, sino también de la desigualdad social, es decir, el abuso de poder que se genera cuando una diferencia social se vuelve desigualdad. Una persona con más dinero, con más información o que pertenece a un colectivo mayoritario, entre otros, tiene poder sobre personas con menos recursos socioeconómicos o que pertenecen a cualquier minoría étnica, religiosa o cultural a las que la sociedad no brinda las mismas oportunidades de desarrollo. Dos buenos ejemplos de esta diferencia social son la diferencia de sexo convertida en desigualdad de género o la situación de las personas con discapacidad. Diferencias que no se perciben como lo que son: una riqueza para la sociedad. Muy al contrario, se generan estructuras que sitúan a esas personas en una posición de desigualdad de oportunidades.

La diferencia social como forma de poder, por ejemplo, es un elemento clave para comprender la violencia entre iguales, donde quien agrede suele ser el líder de la clase, una persona más extrovertida y con un rol dominante en el grupo, mientras que quien es agredido suele ser una persona más introvertida, más aislada socialmente o que pertenece a algún tipo de minoría.

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL COMO FORMA DE MALTRATO

Finalmente, conviene situar el abuso sexual infantil dentro de la violencia.

De todas las formas posibles de violencia interpersonal⁸, las más extremas, sea por frecuencia o por intensidad, reciben el calificativo de *maltrato*. Una conducta se convierte en maltratante por intensidad cuando es tan grave o dañina que daña directamente el desarrollo del menor, por ejemplo, una paliza o una violación. Pero también se convierte en maltratante cuando, aunque sea una conducta de intensidad baja, es de alta frecuencia. Por ejemplo, cuando las figuras vinculares le dicen frecuentemente, incluso a diario, al niño o niña que no le quieren, que es un inútil o que no va a lograr nada en la vida. En este caso, el daño producido en su desarrollo es como el de una gota de agua que erosiona una piedra. Poco a poco, aparentemente pasa desapercibido, pero daña de igual manera. Ambas realidades son *maltrato*. En el maltrato infantil, la violencia es de tal envergadura que impide el pleno desarrollo del niño, la cobertura de sus necesidades físicas, psicológicas y sociales y vulnera sus derechos humanos (entre otros, su derecho al buen trato por parte de sus figuras parentales).

La violencia daña, pero el maltrato destruye. Y se puede destruir por lo que se hace (maltrato por acción), por lo que no se hace (maltrato por omisión) o por lo que se hace inadecuadamente (maltrato por negligencia)⁹. Por ello, dentro del maltrato, existen cuatro categorías generalmente aceptadas, aunque hay diferentes criterios de clasificación y propuestas de nuevas categorías a añadir. En un contexto como el de este programa, basta con señalar las cuatro principales¹⁰:

1. **Maltrato físico.** Es cualquier acción no accidental por parte de una persona hacia el niño o niña que le provoque lesiones físicas o enfermedad o le coloque en grave riesgo de padecerlas.

2. **Negligencia y abandono físico.** Es toda situación en la que las necesidades básicas del niño o niña, por ejemplo, alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud, no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con la víctima. En esta categoría, es importante visibilizar la negligencia emocional. No debe vincularse la negligencia solo a la ausencia o deficiencia en los cuidados físicos, sino también a la ausencia afectiva: dejar solo frecuentemente a un niño, convertirlo en cuidador principal de sus hermanos pequeños o el daño que produce en ocasiones el sistema a la hora de intervenir con los niños y niñas sin atender sus necesidades afectivas y sociales.

3. **Maltrato emocional.** Es la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como el constante bloqueo de las iniciativas de interacción (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte del agresor al niño o niña.

4. **Abuso sexual.** Es cualquier contacto o interacción de contenido sexual forzado sin consentimiento del niño o niña que se utiliza para la satisfacción sexual del agresor o agresora. En el caso de los niños y niñas, en España se entiende que dicho consentimiento nunca puede existir si son menores de trece años¹¹ y que puede estar viciado entre los trece y los dieciocho. Es importante no olvidar que el agresor o agresora puede ser adulto o bien menor de edad.

Dentro de esta tipología de abuso sexual, hay que conocer, además, las siguientes categorías:

- a. **Abuso sexual.** Cualquier forma de interacción física con o sin acceso carnal, realizada sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas. Puede haber abuso sexual con contacto físico (tocamientos, por ejemplo) y sin contacto físico (por ejemplo, obligar a un niño a ver una película pornográfica).

- b. **Agresión sexual.** Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con violencia o intimidación y sin consentimiento. El ejemplo más claro de agresión sexual es la violación. *Abuso y agresión sexual* se diferencian únicamente por el uso de la violencia o la intimidación a la hora de realizarlo. En el abuso, el agresor o agresora, para someter al niño o niña, recurre al engaño, la amenaza, la manipulación, etc., mientras que en la agresión recurre a la fuerza física o a la intimidación.
- c. **Exhibicionismo.** Se establece como categoría diferenciada por su gran incidencia, pero, en realidad, es un tipo de abuso sexual sin contacto físico.
- d. **Explotación sexual.** La explotación sexual llega cuando al abuso sexual se le une una explotación económica y laboral de la víctima. Esta explotación, además, se realiza en un contexto de redes de delincuencia. Las formas de explotación sexual más habituales son las imágenes de abuso sexual grabadas (o pornografía) y la prostitución.

Dentro de la explotación sexual, existen diferentes modalidades a tener en cuenta, puesto que presentan distintas características e incidencias. Existen dos formas de explotación: las imágenes de abuso sexual infantil grabadas y la utilización de los niños, niñas y adolescentes en prostitución:

- **Menores utilizados en prostitución:** cuando la víctima es forzada a establecer relaciones y/o conductas sexuales a cambio de dinero, alimentos u otros bienes básicos.
- **Imágenes de abuso sexual infantil grabadas** (mal llamada *pornografía infantil*): cuando la víctima es forzada a dejarse grabar desnuda o manteniendo relaciones sexuales de algún tipo para luego comerciar con esas imágenes, bien sea en papel, en vídeo o en internet.

Se contemplan, además, dos formas de acceder a las víctimas: la trata con fines de explotación sexual y el turismo sexual infantil. A estas dos formas, que funcionan de forma estructurada, hay que añadir también el fenómeno del *grooming*, es decir, el contacto directo de los agresores y agresoras con los niños, niñas y adolescentes a través de las redes sociales para engañarlos y abusar de ellos, grabando imágenes de contenido sexual.

- **Trata con fines de explotación sexual:** cuando se traslada a la víctima de un lugar a otro, dentro o fuera de su país, para ser sometida a alguna forma de explotación sexual. El propósito o resultado de la explotación de niños y niñas puede incluir:
 - Explotación sexual (incluyendo la prostitución, la pornografía y los matrimonios forzosos).
 - Trabajos o servicios forzosos.
 - Esclavitud o alguna práctica similar a la esclavitud, servilismo.
 - Extirpación de órganos.

En el caso de la trata de niños y niñas, es fundamental añadir otros dos fenómenos de explotación relacionados con la trata:

- ◆ Adopciones ilegales (Convención de la Haya sobre la Protección de Niños y Niñas y la Cooperación en relación con la Adopción entre diferentes Países).
- ◆ Uso de adolescentes en mendicidad y/o actividades delictivas (Convención de la OIT n.º 182 en la Prohibición y la Acción inmediata por la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil).

- ◆ Reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados.
- **Turismo sexual:** cuando es el agresor/cliente quien se traslada a otra zona de su mismo país o a otro país para abusar sexualmente de sus víctimas.

SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO: ¿CÓMO HABLAR A UN NIÑO O NIÑA SOBRE ABUSO SEXUAL?

Una vez comprendido el abuso sexual como forma de maltrato y cómo se genera una relación en la que se puede abusar de un niño o niña, así como las consecuencias en el desarrollo del niño que esta vivencia puede tener, el segundo bloque temático del programa persigue proporcionar habilidades a familias y educadores para que puedan hablar con los niños y niñas del tema.

En este apartado hay dos aspectos a trabajar:

- Las **habilidades generales de comunicación** que las familias y los educadores necesitan para abordar la cuestión con los niños y niñas desde una actitud adecuada.
- Las habilidades que las familias y los educadores necesitan para ayudar a los niños y niñas a **legitimar su conocimiento vivencial, corporal** (en el programa se usa la imagen de las “tripas”), y a usarlo como referente de protección.

¿CÓMO HABLAR SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL?

La clave de este primer contenido es lograr que las familias y los educadores comprendan que un niño o niña, para poder revelar un abuso sexual, debe sentir primero que puede hablar de ello. Y es muy difícil que lo sienta si previamente no le han hablado de ello, entre otras cosas, porque quizá no pueda comprender siquiera que lo que le está sucediendo es un abuso.

La cuestión clave es cómo lograrlo, venciendo la reticencia habitual de las familias y los educadores a hablar sobre la violencia o el maltrato, sobre todo en el caso de niños y niñas de estas edades.

Superar la negación, hablar abiertamente del abuso

La mejor estrategia de prevención del abuso sexual infantil y de cualquier otra forma de violencia que puedan sufrir los niños y niñas es una comunicación abierta y fluida entre estos y sus familias, de forma que al mínimo riesgo que exista, ante cualquier cosa que les haga sentir mal, van a sentirse capaces de compartirla con sus familias y educadores y, por lo tanto, parar a tiempo o prevenir posibles situaciones de abuso. Por eso hay dos actitudes que deben evitarse: por un lado, la **negación y sobreprotección** y, por otro, la reacción descontrolada y la alarma excesiva.

Respecto a la negación, hay que partir de algo que pudiera parecer obvio y no lo es. **Negar la existencia del abuso no hablando sobre él es colocar a los niños y niñas en una situación de riesgo, puesto que carecerán de herramientas para reconocerlo si les llega, para comprenderlo como el abuso que es y pedir ayuda.** Pero un niño o niña solo sabrá que puede revelar un abuso si

su familia y sus educadores hablan de ello. Si se convierte el abuso (o los temas vistos en el apartado anterior relacionados con el abuso) en un tema tabú, se deja a los niños y niñas sin habilidades para reconocerlo, afrontarlo y pedir ayuda si se ven forzados.

No hablar a los niños y niñas sobre el maltrato es una forma de incrementar su riesgo de sufrirlo por las siguientes razones:

- No pueden aprender a defenderse de algo que no saben que existe y que, por lo tanto, no pueden ni imaginar.
- No pueden aprender a defenderse de un agresor o agresora si no se les explica que existen personas que agreden de diferentes formas a otras personas, incluidos niños y niñas. Lo mismo sucederá si se les sigue diciendo que son siempre personas desconocidas, que están locas o borrachas, cuando en realidad serán, en su mayoría, según demuestran las investigaciones, personas conocidas o que intentarán ganarse su cariño.
- No pueden nombrar el abuso, por ejemplo, si no se les enseña los nombres de los órganos genitales.
- No pueden aprender a decir “no” a un agresor o agresora si no se les da la oportunidad de decírselo a los adultos de su entorno con otros temas. Y, desde luego, no lo aprenderán si cuando dicen “no”, no se les hace caso ni se respeta su criterio.
- Si no se les permite vivir pequeñas penas (despedidas, frustraciones, el negarles algo que quieren) o penas no tan pequeñas (como la muerte o la enfermedad), cuando les llegue el momento de afrontar dolores importantes no tendrán referentes ni estrategias para hacerlo.

Si, por el contrario, las familias y los educadores hablan de ello, por el simple hecho de hacerlo, protegen a los niños y niñas del abuso. La conversación puede surgir en varias ocasiones:

- ◆ Cuando surgen noticias o sucesos relacionados con el abuso, la violencia o la sexualidad.
- ◆ Por conductas de otras personas hacia ellos, incluso dentro de la propia familia: cosas que les hayan hecho sentir mal, que no sean necesariamente de contenido sexual, pero que sí les hayan producido incomodidad, asco, vergüenza o miedo. Explicitar todas esas emociones y ayudarles a generar estrategias para reaccionar cuando alguien les hace algo que no les gusta o que les hace sentir mal es una de las claves de los programas de prevención.
- ◆ Por la curiosidad sexual natural en los niños y niñas y sus propias conductas hacia otros niños y niñas: conductas de autoerotismo o de descubrimiento sexual habituales y naturales en los niños y niñas de tres a seis años, a las que hay que dar un contenido y un enfoque adecuados. Hay que afrontarlas como lo que son: algo natural y positivo en el desarrollo del niño o niña, pero se han de realizar en un entorno protector y siempre desde el respeto a los propios sentimientos y los de los demás.

Si las familias y los educadores aprovechan esas ocasiones para abordar el abuso, transmitirán la sensación a los niños y niñas de que se puede hablar de estos temas y lograrán que los niños y niñas perciban a sus familias y educadores como un ámbito de seguridad para hablar de las cosas que les asustan o les dan miedo, asco o vergüenza.

- Algunos **ejemplos de posibles conductas o situaciones** totalmente diferentes entre sí pero que podrían dar pie a hablar del tema son:
- Dos niños se pegan entre sí o se están riendo de otro niño a sus espaldas.
- Un compañero está presionando a un niño o niña para que le regale su juguete favorito.

- Alguien de la familia extensa les dice a los niños que van a hacer algo que sus padres no les dejan hacer y que no se lo cuenten.
- En las noticias aparece la detención de una red de pornografía infantil.

En la medida que se fomenta la consciencia de un niño o niña sobre la existencia de riesgos, se le da la oportunidad de generar estrategias para reconocerlos y afrontarlos. Pero, tal y como se ha señalado, no se trata solo de conversar sobre las conductas violentas o sexualizadas, sino de una forma de comunicación habitual en las familias y en las escuelas con los niños y niñas.

Es esencial **no criar y mantener a los niños y niñas en una burbuja**. Al contrario, hay que proporcionarles herramientas para manejarse en el mundo tal cual es, compartir la cotidianidad de la vida con ellos tal cual es, y no solo la parte más inocente, sino también las preocupaciones de la vida real, en la medida que su capacidad de comprensión les permita hacerlo. No se trata de darles una visión pesimista ni angustiada, pero sí se trata de no negar el dolor, la pena y el sufrimiento. Solo cuando se nombran, se les hace capaces de afrontarlos.

La actitud desde la que familias y educadores hablan sobre el abuso sexual

Una vez que se logra hablar sobre estas temáticas superando la negación y la sobreprotección, se llega a la segunda barrera actitudinal más habitual de cara a la comunicación con los niños y niñas sobre el abuso sexual y la violencia en general. Y esta no es otra que las familias y los educadores suelen **asustarse o alarmarse cuando surge el tema**.

Un aspecto esencial para poder comunicarse con los niños y niñas sobre el abuso sexual es que sientan que los adultos no

se ven desbordados ni sobrepasados por la angustia que les provoca el tema. En la medida que los niños y niñas perciban a sus familias y educadores sin recursos, desbordados, alarmados o bloqueados a la hora de afrontar el tema, se sentirán más incapaces de revelar algo que les esté ocurriendo, porque al propio miedo que les producen las amenazas del agresor o agresora, se añade el miedo al daño o el que producirían a sus familias o educadores.

Con frecuencia, los niños y niñas, si llega el caso de tener que afrontar un abuso o cualquier otra clase de violencia, asumen un rol de cuidador con sus familias, ocultándoles sus problemas o su propio sufrimiento para no hacerles sufrir más. Esto ocurre sobre todo en los casos de abuso intrafamiliar. A su propia culpa y dolor, añaden el de sus familias. Y de este modo se quedan sin su mejor herramienta de protección: la presencia de una familia que asuma su rol protector.

En el caso de los educadores, los niños y niñas a menudo temen traicionar a sus familias revelando el secreto del abuso. Si no se toma una actitud proactiva por parte de los educadores y educadoras a la hora de abordar estos temas, de hablarlos en las aulas, muchos niños y niñas no van a lograr superar el miedo o la vergüenza para revelar el abuso. Por supuesto, si el abuso ocurre en el ámbito escolar, si no existe un trabajo preventivo institucional de la escuela en el que se establezcan cauces de revelación y denuncia, además de trabajar contenidos de prevención de forma específica con los niños y niñas, es muy complicado que estos recurran a los educadores como figuras de protección.

Y hay un matiz en las cuestiones actitudinales que definen la comunicación con un niño o niña sobre el abuso sexual que pocas veces se tiene en cuenta. **Las familias y los educadores deben aprender a no condenar agresivamente a los agresores y agresoras en las situaciones que se ven obligados a afrontar.** Muchas veces, cuando surge un caso de abuso sexual infantil en las noticias, por ejemplo, las familias o los educadores condenan en alto, insultan y agreden de palabra al agresor o agresora que aparece en esa noticia.

Es una reacción humana y comprensiva, pero tiene un riesgo claro. Por un lado, transmite al niño o niña la condena hacia quien abusa, y en muchos casos esa persona puede ser alguien cercano y querido, por lo que puede pensar que si revela el abuso, su familia condenará y dañará a esa persona. Esto es especialmente delicado cuando el agresor o agresora es una persona de la misma familia: la madre, el padre, la pareja de uno de ellos, los abuelos, algún tío o tía, etc. Es importante que las familias y los educadores condenen el hecho, independientemente de quien lo realice, y que lo hagan sin agresión.

La influencia de la historia afectivo-sexual de las familias y los educadores. Poner en juego sus “tripas” en la comunicación con los niños y niñas

Las familias y los educadores deben hacer consciente y reflexionar sobre su propia actitud hacia la sexualidad y la vivencia de su propia sexualidad que los niños y niñas les llevan a afrontar.

Los niños y niñas deben incorporar una actitud positiva y sana hacia la sexualidad, como parte placentera y enriquecedora del desarrollo humano, pero también deben unir la sexualidad al respeto y a la intimidad. En este aspecto, desempeñará un papel clave cómo las figuras parentales muestren su sexualidad adulta a los niños y niñas: no deben esconderla, pero sí deben preservar su intimidad. De este modo enseñarán a los niños y niñas a preservar sus vivencias afectivas y, dentro de estas, su propia sexualidad.

Los niños y niñas víctimas de abuso sexual que comienzan a ser victimizados a edades muy tempranas incorporan una falsa creencia muy dañina según la cual ellos creen que lo que les sucede es normal, que es lo que sucede en todas las familias, lo que muchos adultos hacen a otros niños y niñas. Solo cuando crecen y tienen contacto con otras familias y adquieren otras

capacidades en su desarrollo, comienzan a entender que lo que les estaba sucediendo no era normal ni positivo, sino un abuso, y entonces es cuando lo revelan. Por eso es fundamental trabajar con los niños y niñas de edades muy tempranas una actitud y una vivencia adecuadas de la sexualidad en que placer y respeto vayan de la mano.

En este punto, **la actitud con la que las familias y los educadores afronten las conductas de autoestimulación o masturbación** que los niños y niñas presentarán como parte de su desarrollo va a desempeñar un papel clave en la actitud que trasladen a los niños y niñas sobre la sexualidad. Respecto a este tema, hay dos ideas clave que las familias y los educadores deben transmitir a los niños y niñas:

- La masturbación es placentera, y es normal que al niño o niña le produzca placer y, por lo tanto, le guste repetirla. Porque no es más que una conducta de autodescubrimiento de una parte de su cuerpo, como otras muchas que desarrollan entre los cero y los seis años. Así, igual que descubren sus manos y lo quieren tocar todo, su boca y lo chupan todo, también descubren sus órganos genitales y durante un tiempo también los querrán tocar a menudo.

La clave de la protección en la respuesta al niño o niña será, entonces, que la autoestimulación la debe hacer siempre a solas y consigo mismo, sin testigos, igual que aprende a defecar solo, a bañarse solo o a sonarse solo y en el baño.

- Masturbarse no es una forma de abuso sexual. Sí lo es, en cambio, que el niño o niña obligue a otra persona a masturbarle, así como que otro niño o niña, o un adulto, le obligue a masturbarle a él o a masturbarse delante de él. La clave del abuso es forzar a alguien a hacer algo que no quiere o que le hace daño, no solo que ese algo sea sexual.

Resumiendo este punto sobre la comunicación: **no se trata de negar lo que ocurre, pero tampoco de educar desde el miedo.** Se trata de hablar abiertamente pero con calma de una realidad

dura y dolorosa, y de hacer consciente la influencia que puede tener nuestra propia historia afectivo-sexual a la hora de hablar con los niños y niñas sobre el abuso sexual. De este modo, los niños y niñas tendrán claro que si alguna vez llegan a tener que afrontar alguna forma de abuso ellos mismos o alguien que quieren, no estarán solos, sino que tendrán el apoyo de personas adultas para protegerse y pedir ayuda.

Y una de las formas de explicitar esta comunicación sobre el abuso sexual infantil, de generar una oportunidad óptima para conversar con los niños y niñas sobre este tema, es implementar programas de prevención como este en las escuelas y en las familias. De hecho, cuando el programa se implemente a iniciativa de la escuela, es recomendable informar y formar previamente a las familias sobre los contenidos que se van a trabajar con los niños y niñas para que el enfoque y los mensajes sean compartidos entre escuela y familias, para que ambos agentes de protección trabajen en una misma dirección. Y, de cara al trabajo con los niños y niñas, es recomendable dedicar una sesión específicamente al trabajo conjunto con ellos y sus familias, tal y como se propone en la didáctica para los niños y niñas que se recoge en el capítulo sobre la didáctica del programa.

LEGITIMAR LAS “TRIPAS” DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Además de crear esa oportunidad de comunicarse con los niños y niñas sobre el abuso sexual y de hacerlo desde una actitud adecuada, hay un elemento nuclear para afrontar el trabajo de prevención. Dicho elemento es previo a trabajar los mensajes clave de prevención y, en realidad, debería ser un componente estructural de la educación y crianza de los niños y niñas. Dicho elemento no es otro que legitimar su inteligencia somato-sensorial, para lo que en el marco de este programa y para poderlo trabajar bien con niños y niñas de tres a seis años se ha utilizado el referente corporal de las “tripas”.

Una de las claves esenciales del trabajo de prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas de cualquier edad es ayudarles a reconocer, conocer y comprender el conocimiento que adquieren de modo vivencial, a través de su propio cuerpo, que, aunque a menudo no puedan razonar, les proporciona elementos fundamentales para favorecer su protección.

Este punto, cuando trabajamos con niños y niñas de tres a seis años, es, si cabe, más importante, dado que en este rango de edad los niños y niñas aún no han desarrollado plenamente su inteligencia analítico-sintética y, por lo tanto, no pueden analizar ni razonar lo que les está ocurriendo: solo lo viven y lo incorporan a su psiquismo a través de su percepción, sus sensaciones físicas y sus afectos.

Los niños y niñas de tres a seis años no *se saben* agredidos, sino que *se sienten* agredidos. Por eso muchos niños y niñas en estas edades no pueden comprender ni nombrar como abusivas determinadas conductas, pero sí viven el desagrado, el miedo, el asco y el dolor que les producen y, lógicamente, sufren los efectos en su desarrollo que estas vivencias aversivas les provocan.

Los niños y niñas de tres a seis años víctimas de abuso sexual

tienen problemas de sueño, con la comida, alternaciones de ánimo y en su forma de relacionarse, pesadillas reiteradas, etc. Pero, si alguien les pregunta directamente, puede que formulen lo que les sucede como un “juego”, o con las mismas palabras que el agresor o la agresora le ha adjudicado a lo que les está ocurriendo: “una forma especial de querernos”, “un juego entre tú y yo”, “nuestro pequeño secreto”, etc. Los niños viven el terror, el asco y el pánico, pero no pueden hacerlos conscientes de forma racional y, por ello, difícilmente pueden comunicarlo.

Precisamente por eso es esencial que familias y educadores aprendan a identificar y a reconocer este conocimiento vivencial y corporal de los niños y niñas, y que se lo refuercen tanto como sea posible. De este modo, los niños y niñas le darán el valor protector que tiene. Pero, para ello, tanto familias como educadores deben reconocerlo en sí mismos, diferenciarlo y darle el valor que tiene.

A este tipo de conocimiento vivencial es al que nos referimos cuando utilizamos la imagen de las “tripas”¹². Esta imagen resulta muy útil para trabajar este conocimiento vivencial con las familias y los educadores, explicándoles que el ser humano tiene tres núcleos de conocimiento que, para poder comprenderlos mejor, se plasman en tres referentes corporales:

- El cerebro, órgano que representa la inteligencia analítico-sintética.
- El corazón, que en esta imagen representa la inteligencia emocional y social.
- Las “tripas”, que en esta imagen representan la inteligencia somato-sensorial y la memoria corporal.

Las “tripas” son las grandes olvidadas y representarían la memoria corporal, ese lugar donde se almacena la historia afectiva, las huellas que han quedado en el relato fruto de las experiencias con las figuras vinculares u otras experiencias de gran calado emocional, positivo o negativo. Aquí entrarían las

experiencias traumáticas, que quedan ancladas en la memoria corporal y a las que, para lograr acceder a ellas, a menudo solo se logra a través de las sensaciones corporales.

Las familias y los educadores deben incluir las “tripas” en el proceso educativo, adquiriendo el hábito de preguntarles a los niños dónde sienten corporalmente las emociones, por ejemplo. Cuando el niño está triste, o confuso, o enfadado, hemos de pedirle que localice esa emoción en el cuerpo para que luego pueda usarla como referente para conocerse, para diferenciar sus propios estados emocionales, y también como criterio de protección, puesto que si intentan manipularle o engañarle, puede utilizar sus sensaciones corporales para saber identificar lo que no le gusta o le hace sentir mal. Pero este es un hábito que familias y educadores necesitan trabajar antes consigo mismos, porque existe muy poco hábito de validar y legitimar las sensaciones intuitivas o de “tripa” en la toma de decisiones y en las relaciones interpersonales.

El psiquismo se desarrolla desde esa huella afectiva, y esa huella está anclada en el cuerpo. **El afecto se vive y se siente, no se conoce racionalmente. Pero también pasa lo mismo con la violencia, que se vive y se siente mucho antes de llegar a conocerla racionalmente o comprenderla como tal. A menudo, ni las familias ni los educadores están acostumbrados a incorporar el cuerpo en la crianza de los niños, o al menos no lo suficiente. Sin embargo, todos los avances científicos llevan a comprender que es la memoria que hay en el cuerpo, en las células y redes neuronales, la que constituye a las personas. Esas memorias se generan mediante las relaciones afectivas. Pero hay que dar un paso más: esas relaciones afectivas se gestan desde el cuerpo. Por lo tanto, el cuerpo debe ser parte primordial de la educación de un niño o niña de tres a seis años: la música, la danza, las caricias, los juegos al aire libre, los masajes, etc., son y deben ser parte de la crianza. Sobre todo en el periodo de tres a seis años, cuando la inteligencia somato-sensorial es la única que han desarrollado los niños y desde la que pueden acercarse al mundo y a las demás personas.**

Este aspecto es especialmente relevante en el plano más íntimo

de las relaciones en las familias: la presencia, el “estar ahí”. Esa necesidad de presencia física que tienen los niños y niñas (y, en realidad, también los adultos), de caricias, de miradas, de poder encontrarse en los ojos de otra persona para poder existir. El psiquismo se va gestando a través de esas rutinas de amor que acaban constituyendo a la persona, metiéndose en su día a día hasta el punto de parecer obvias y, al mismo tiempo, imprescindibles.

Por todo ello, para lograr una prevención real del maltrato y del abuso sexual infantil en particular, es necesario que familias y educadores incorporen pautas vivenciales y corporales a su forma diaria de relacionarse, además de que legitimen las sensaciones e intuiciones de los niños y niñas, sean positivas o negativas.

Es importante trabajar este aspecto de forma gráfica con las familias y los educadores con ejemplos prácticos. Por ejemplo:

- Si un niño dice: “Esto me da miedo”, no se le debe decir: “¡Qué tontería! ¡Si no pasa nada!”. Al contrario, hemos de contestar: “Estoy a tu lado. Todos tenemos miedo a veces, cariño. Lo que importa es qué vas a hacer con el miedo, aprender a manejarlo”.
- Si una niña dice: “Esto me da asco”, no se le debe contestar: “¡Te portas como un bebé!”, sino: “Dime por qué, a ver si podemos encontrar juntas una manera de afrontarlo, o lo dejamos estar”.
- Si una niña cae al suelo y llora, no debemos decirle: “¡Arriba, no ha pasado nada!”, sino: “¿Necesitas mi ayuda?”, o bien: “Sé que te duele. ¿Te doy un beso y seguimos jugando?”.

Alternativas hay muchas, pero lo importante es no negar sus sensaciones y emociones, que los niños y niñas aprendan a validar lo que viven y sienten, a darle valor y a entender que deben fiarse de ese conocimiento, aunque a veces no sepan muy bien razonar por qué. **No hay un sentimiento o una emoción**

mala o negativa, ni inadecuada. Lo que importa es qué hacemos a partir de esas emociones, aprender a gestionarlas y expresarlas de un modo constructivo.

Porque ese conocimiento somato-sensorial y emocional tiene un valor protector, un valor de supervivencia. Es el mismo que se pone en marcha en el organismo cuando se siente agredido, o en peligro, o cuando se conoce a alguien y suscita desconfianza, o cuando al pasar por una calle o un lugar a oscuras el cuerpo se alerta... Son conocimientos que no siempre se van a poder razonar, pero que protegen.

Y para los niños y niñas de tres a seis años, es aún más importante, porque la inteligencia somato-sensorial es el conocimiento que tienen más desarrollado. Y las familias y los educadores no deben deslegitimar, ni ridiculizar, ni minusvalorar ese conocimiento como “cosas de niños”, sino darle valor para que ellos se sientan capaces de guiarse y actuar desde ahí, incluso cuando los adultos protectores no estén delante.

Resumiendo este apartado, debemos hacer conscientes a las familias y a los educadores de la importancia de validar y reconocer el conocimiento somato-sensorial y emocional de los niños y darle el valor protector que tiene en sí mismo. Y esa es una actitud que ha de ser constante en la crianza de un niño y que, aunque las familias y los educadores no lo sepan conscientemente, da herramientas a los niños y niñas para protegerse de un posible abuso sexual. Sucede aun cuando las familias y los educadores no lleguen a hablar explícitamente del abuso sexual con ellos.

Afrontar el tema con una actitud adecuada y legitimar y validar el conocimiento corporal y emocional del niño o niña son dos elementos imprescindibles de la prevención eficaz de cualquier forma de maltrato, y son también previos a los mensajes clave de prevención que las familias y los educadores deben trabajar con los niños y niñas y que se analizan en la siguiente unidad temática.

TERCER BLOQUE TEMÁTICO: ALGUNOS MENSAJES CLAVE DE LA PREVENCIÓN

Una vez trabajadas las dos unidades previas de contenido, en esta tercera se desarrollan los tres mensajes clave para la prevención del abuso sexual que tanto familias como educadores han de trabajar con niños y niñas, empezando por incorporarlos como criterio de decisión en su propia conducta respecto a ellos. Estos tres conceptos son:

- Aprender a querer y quererse bien.
- Diferenciar buenos y malos secretos.
- Aprender a pedir ayuda.

APRENDER A QUERER Y QUERERSE BIEN

Este es uno de los aprendizajes clave de la protección, pero también uno de los más sutiles y difíciles de afianzar, sobre todo en las familias. Los niños y niñas necesitan confiar en sus figuras vinculares, idealizarlas y sentirse seguros respecto a ellas. Todo eso forma parte del hecho de sentirse queridos. Pero una de las dificultades más importantes del trabajo de prevención del maltrato infantil y del abuso sexual en particular es que debemos conciliar esa necesidad con el dato de que el 80 % de los casos de abuso lo cometen personas conocidas y queridas por el niño o niña. No necesariamente serán personas de su familia, pero sí personas que quieren y en las que confían. **El abuso sexual, en la mayoría de los casos, sucede en el marco de una relación afectiva (destruktiva, pero también afectiva).** Y los niños y niñas necesitan aprender a distinguir y no justificar el daño, aun cuando les llegue de personas que ellos quieran y necesiten. Deben aprender que no todas las personas que dicen quererles les van a querer bien.

Luego, para trabajar de un modo eficaz la prevención con los niños y niñas de tres a seis años, las familias y los educadores deben enseñar a los niños y niñas la diferencia entre querer bien y querer mal. Y deben hacerlo partiendo de su propio ejemplo.

Los niños y niñas necesitan aprender a amar y ser amados, pero no solo eso. Necesitan aprender a amar bien y a generar intimidad con aquellos que les aman bien. Las familias y los educadores son los encargados de enseñar a amar a los niños y niñas a través de los modelos vinculares que les ofrecen, pero también de los mensajes que les transmiten.

Algunos elementos clave de ese “amar bien” son:

- La **presencia cotidiana**, ese “estar ahí” del que se habló en la unidad anterior al definir las “tripas”. Esa presencia que brinda el tiempo compartido necesario para generar

un vínculo. Un tiempo y una presencia en que el adulto se ofrece y se abre a compartir su ser con el niño.

- **El afecto expreso en esa cotidianidad** a través del contacto físico afectuoso, los besos, los abrazos, las palabras o los detalles. El afecto que no hace falta suponer, porque se vive en la cotidianidad, se hace evidente y le llega al niño o niña como una vivencia corporal.
- **La aceptación de la persona tal cual es** para generar en el niño el sentimiento de pertenecer a algo, de ser elegido, de ser importante.
- **El cuidado de sus emociones y necesidades.** El cuidar y ser cuidado.
- **La reciprocidad en la relación.** Querer bien implica aprender a quererse bien a uno también y establecer relaciones en donde el cariño que se brinda es recibido, honrado y correspondido. No se trata de educar niños cuidadores o sumisos, sino niños y niñas que sean capaces también de expresar y legitimar sus propias necesidades y pedir aquello que necesitan a la gente que quieren.
- **La protección,** que, como se ve en este programa, va más allá de la no agresión, implica garantizar las oportunidades de desarrollo pleno para el niño y darle, entre otras cosas, habilidades de prevención.

Amar bien implicar aceptar y cuidar al otro y ser aceptado y cuidado por el otro. Implica, necesariamente, reciprocidad en la relación. A veces, aprender a cuidar, para algunas personas, es más fácil que aprender a ser cuidado, a dejarse cuidar. Pero ese aprendizaje, el de quererse bien y dejarse cuidar, ese saberse apoyar o dejar o confiar en otra persona, es imprescindible para lograr construir vínculos seguros. En otros casos, será al contrario, y el aprendizaje clave será cuidar.

Y lo mismo pasa con las otras estrategias necesarias para

construir un vínculo afectivo sano y positivo: expresar el afecto, generar un sentimiento de pertenencia, el tiempo y el conocimiento mutuos y el compromiso y el cuidado del otro¹³. En la expresión del afecto, tan importante es mostrar los afectos como que el otro le haga sentirse amado. No se puede lograr generar el sentimiento de pertenencia en un niño o niña si no es un sentimiento correspondido. Lo mismo ocurre con el tiempo y el conocimiento mutuos, que solo se dan cuando hay una implicación mutua y una reciprocidad en el proceso vincular. Y, por supuesto, el compromiso y el cuidado del otro, que solo se viven como honestos cuando son recíprocos.

Los niños y niñas, al final del programa, sabrán también por todo ello vincular el **querer bien tanto con el cuidar como con el ser cuidado**. Porque querer bien implica también aceptar y cuidar a quien se ama, así como estar a su lado cuando sufre. Adaptándolo a un lenguaje comprensible para los niños y niñas de tres a seis años¹⁴, querer bien a alguien significaría:

- Besar y abrazar.
- Decir cosas bonitas.
- Jugar y pasar tiempo juntos.
- Contar las cosas propias.
- Cuidar y ayudar cuando la persona está triste o tiene problemas.
- Buscar ayuda si la necesita.

La protección de los niños y niñas de cualquier forma de violencia debe venir enmarcada en un aprendizaje del buen trato en las relaciones afectivas: enseñar a los niños y niñas no solo a amar y ser amados, sino también a amar bien y elegir a aquellas personas que los aman bien. De esta forma, podrán reconocer una agresión como tal, por muy cercana que sea la persona de quien les llegue. Y se harán también responsables de lo que hacen o dicen a las personas que aman. Porque este es un aprendizaje doble: no solo quererse bien y buscar a gente que

les quiera bien, sino también aprender a querer bien a los demás, a sus familias, a otros niños y niñas, a sus educadores, etc.

Pero es importante **romper con la visión idealizada que se trasmite de los vínculos afectivos** basada en la idea falsa de que si hay cariño no se puede hacer daño. El conflicto es una parte inevitable de las relaciones afectivas profundas y sanas, y no siempre se va a resolver sin hacer daño. Pero los niños y niñas deben aprender a ver ese daño, a no justificarlo y a no infligirlo, en la medida de sus posibilidades. Así aprenderán a no aceptar el daño intencional que les llegue y a buscar la protección de la gente que les cuida y les quiere bien. Y así también se les dota de recursos para generar relaciones afectivas reales, sanas y conscientes.

Algunas ideas clave a trabajar con los niños y niñas sobre la afectividad en positivo son:

- **No siempre que se quiere se sabe querer bien.** Es importante que aprendan a distinguir a la gente que los quiere bien por el dato de que los cuida y los respeta. Unir amor y cuidado es esencial para prevenir cualquier forma de violencia.
- **Las personas que los quieren también en un momento pueden hacerles daño, o bien los propios niños y niñas pueden hacérselo a la gente que aman.** Deben reconocerlo como tal, no justificarlo ni excusarlo.
- **El conflicto forma una parte inevitable y positiva de las relaciones afectivas profundas, de la intimidad que conllevan.** El problema no es que haya conflictos, sino cómo los afrontan y si son capaces de aprender de ellos a querer mejor.
- **El que alguien quiera bien a un niño o niña le lleva a ser cada día más feliz, a tener más amigos, a ser más capaz de hacer las cosas por sí mismo, porque se siente seguro y amado.** En definitiva, **querer bien lleva al niño o niña a su autonomía.** La sobreprotección daña el desarrollo de la persona. A veces se hace daño por “querer demasiado”, confundiendo amor y dependencia.

- **Querer bien** pasa por expresar el afecto de forma que la persona se sienta querida. Los niños y niñas deben aprender a expresar el afecto por las palabras, físicamente (abrazos, besos o caricias) o por acciones (cuidando, teniendo detalles, etc.), para que ese afecto le llegue a la otra persona.
- **Para querer bien hace falta invertir tiempo.** Sin tiempo compartido, no se puede generar un vínculo. Y no cualquier tiempo, sino un tiempo en el que las personas se abran la una a la otra, se cuenten sus cosas y hagan cosas juntas. La mejor estrategia de prevención de la violencia es querer bien a los niños y niñas y mantener una buena comunicación con ellos.
- **Querer bien implica también un compromiso y una responsabilidad sobre la persona amada.** Cuando se quiere bien, se acompaña, se cuida y se protege a aquellos a quienes se ama. También los propios niños y niñas pueden hacer daño en un momento determinado a otra persona. Deben ser conscientes de sus límites y de los efectos que tiene lo que hacen en aquellos que los quieren¹⁵.
- El amor que otra persona siente por ellos les da poder sobre ella, les permite hacer que esa persona sea más feliz, pero también pueden hacerle daño, del mismo modo que aquellos a los que quieren tienen poder sobre ellos y les pueden hacer daño a ellos. Los niños y niñas deben aprender a hacerse responsables de sus relaciones afectivas. **El abuso de poder es una de las claves que explica y permite la violencia, y han de ser conscientes de que el amor es una forma de poder.** Por eso, si alguien quiere agredirles, lo más probable es que lo que haga primero sea generar una relación afectiva con ellos, para luego manipularles, engañarles, amenazarles o chantajearles. Y ahí los niños y niñas tienen que tener herramientas para reconocer ese engaño y esa manipulación, para decir “basta” y pedir ayuda. Por eso es necesario aprender a distinguir ese “querer bien” del que se habla en la sesión.

LA DIFERENCIA ENTRE BUENOS Y MALOS SECRETOS

La estrategia básica que utilizan las personas que abusan para lograr abusar de un niño o niña es la manipulación, el engaño y la amenaza. En la mayoría de los casos, no se emplea la fuerza física, puesto que a esta el niño o niña reacciona, ya que le hace consciente de la agresión. Por el contrario, cuando la persona que se aproxima se gana su confianza y, a ser posible, su cariño, logra, como se ha visto previamente, una posición de poder sobre el niño o niña imprescindible para poder abusar de él o ella.

Por eso se debe enseñar a los niños y niñas a identificar esas estrategias de manipulación y engaño y, entre ellas, la más importante y clara es la que tiene que ver con el mantenimiento del secreto.

Y de nuevo es importante recordar que las familias y los educadores educan y trabajan este contenido no solo de palabra, sino con su propio ejemplo. El manejo que se hace de los secretos en las relaciones íntimas familiares es una de las claves de protección esenciales para los niños y niñas. Frases como: “Vamos a hacer esto, pero no se lo digas a mamá y a papá, que ya sabes que no les gusta”, aunque no se utilicen con mala intención, producen una confusión en el niño o niña que le dificultará protegerse adecuadamente cuando alguien le manipule para que haga algo dañino para él o ella. Además, provoca un conflicto de lealtades en los niños y niñas.

En esta sesión, los criterios que se deben trabajar con los niños y niñas son:

- **Nadie puede usar su cariño** para obligarles a hacer algo que no quieran hacer, que saben que no está bien hacer o que sus familias no querrían que hicieran.
- **No se trata de no guardar nunca un secreto.** Los secretos forman parte de la intimidad de las relaciones y querer a otra persona también significa respetar su intimidad y

guardar sus secretos: esos son los secretos “buenos”.

- **Un secreto “malo”,** que no se debe guardar, es aquel que sirve para ocultar un hecho que pone en riesgo a los propios niños y niñas o a otra persona de sufrir daño, o bien que se lo hace directamente. No se trata tanto del contenido de lo que les cuentan, ya que puede que sea algo bueno o malo: a veces, alguien puede compartir con ellos algo que le pone triste solo para que le escuchen y le consuelen, pero no quiere que lo sepa nadie más y no hace daño el hecho de no contarlo. Ese es un buen secreto. O al revés: alguien puede pedirles que guarden el secreto sobre algo que le parece muy gracioso o que le divierte mucho y que, sin embargo, hace daño a otros. Ese es un mal secreto. Un buen secreto, por ejemplo, sería que los abuelos prepararan una fiesta sorpresa con los niños para uno de sus padres. Un mal secreto podría ser, entre otros, que les den chuches en contra del criterio de sus familias y les digan que no lo digan, que otro niño les proponga robarle la merienda a un tercero y que no se lo cuenten a nadie, o bien que un adulto les diga que van a jugar a algo que no pueden contarle a nadie, que solo será entre ellos dos. La clave no es el contenido del secreto, ni que sea un contenido sexual, sino que implique un daño o riesgo de daño para ellos, para otras personas o hacer algo en contra del criterio de sus figuras vinculares y de protección básicas.
- De nuevo es importante reiterar lo que ya se trabajó en la sesión anterior: alguien que los quiere bien no les pediría que guardasen un secreto malo, un secreto sobre algo que les hace daño a ellos o a otras personas.

Adaptado a un lenguaje de niños y niñas de tres a seis años, se formularía como: **“Nadie puede obligarte a contar tus secretos, ni a contar los que te han contado tus amigos. Pero no debes guardar secretos que: a) te hagan sentir mal; b) permitan a otros hacerte daño a ti o a otros niños; c) tengas que ocultar a tus padres (salvo que sea una sorpresa preparada por ti mismo o tu familia para tus padres), y d) vengan de personas desconocidas”.**

APRENDER A PEDIR AYUDA

La protección de los niños y niñas de cualquier daño no es responsabilidad suya (de los propios niños y niñas), sino de los adultos que han de cuidarlos, educarlos y protegerlos. Pero lo que sí es su responsabilidad es contribuir a que esa protección sea posible aprendiendo a decir “no”, a contar lo que les pasa a sus familias o educadores y a pedir ayuda cuando la necesitan.

Esta diferencia es clave: los adultos son los responsables de proteger a los niños y niñas, pero sin su ayuda y colaboración no podrán hacerlo. Es necesario que los niños y niñas que van a hacer estas actividades lleguen a sentir que no están solos ni indefensos, que pueden hacer y aprender cosas para protegerse, pero siempre recordando que lo hacen para ayudar a los últimos y verdaderos responsables de esa protección: sus familias, sus educadores y las instituciones.

El mensaje a un niño o niña de estas edades no debe ser: “Defiéndete”, o bien: “Sé fuerte, Afróntalo solo”, sino que siempre debe ser: “Busca ayuda”. **Pedir ayuda es la mejor estrategia de protección**, porque cuando se impulsa a un niño o niña, y más en esta franja de edad, a afrontar los problemas solo:

- Se le impide la expresión de su vulnerabilidad, de su impotencia, de su miedo, todas ellas claves que debe reconocer en las situaciones de riesgo.
- Si los niños y niñas generalizan esa pauta, como suele ser habitual por la forma de pensamiento absolutista de un niño o niña de tres a seis años, se les envía a situaciones en las que nunca sabemos contra qué se van a defender, es decir, se les pone en situaciones de riesgo de ser maltratados.

Los niños y niñas deben sentir que no están solos y que no deben intentar afrontar estas situaciones solos, sino siempre pidiendo ayuda, porque un adulto protector es la mejor de sus garantías de protección. **Los niños y niñas no pueden defenderse**

solos, pero sí pueden buscar la ayuda: es el primer paso para defenderse, y solo ellos pueden darlo. Ese es su margen real de autoprotección.

El abuso sexual ocurre casi siempre sin testigos, en una situación de total indefensión por parte del niño o niña. Hay que ser muy cuidadosos con los mensajes de protección que se le transmiten, sobre todo a estas edades, para no convertirlos en **mensajes culpabilizadores y revictimizadores** del tipo: “¿Por qué no hiciste nada? ¿Por qué no saliste corriendo? ¿Por qué no me lo contaste antes?”.

Pedir ayuda es la primera y más importante estrategia de protección para cualquier niño o niña, pero, sobre todo, para los de edades más tempranas. Son los adultos que les quieren bien y les protegen los que se constituyen en su garante de su derecho a una vida libre de violencia y con un desarrollo pleno.

Por ello es imprescindible, como parte de un programa de prevención del abuso sexual infantil:

- Dotarles de estrategias para pedir ayuda.
- **Legitimar el miedo, la impotencia y la vulnerabilidad como señales de alarma** que les deben llevar a buscar ayuda para afrontarlas. De nuevo, legitimar sus “tripas”, de las que se habló en la primera unidad temática.
- Enseñarles a reconocerse ellos mismos como capaces de ayudarse unos a otros.
- Ayudarles a identificar claramente esos adultos protectores de su entorno.

Y ello reconociendo y legitimando sus propias señales de alarma, sus “tripas”, haciéndoles caso, no negándolas para “hacerse el mayor o el fuerte”. Los niños y niñas tienen miedo a muchas cosas. La mayoría de sus miedos, naturales, lógicos y que forman parte del crecimiento, lograrán afrontarlos simplemente con el apoyo de un adulto afectivo, pero de aquellos que conlleven un riesgo real no van a poder salir sin ayuda.

Pedir ayuda es la mejor estrategia de protección en una situación de riesgo y conlleva tres pasos claros:

- Decir que no.
- Salir corriendo.
- Pedir ayuda.

Son pasos sencillos que, sin embargo, en determinados contextos, pueden requerir unas habilidades de manejo del estrés y una percepción de autoeficacia por parte del niño o niña. Y, sobre estas habilidades, es importante transmitir a las familias y a los educadores lo que sigue.

Es necesario comprender la relación entre el aprendizaje de cómo pedir ayuda y la adquisición de la autonomía. Los niños y niñas necesitan sentir que son capaces de pedir ayuda, así como de hacer otras muchas cosas. La autoeficacia es la visión que la persona tiene internamente de sus propias capacidades de resolución de problemas. Si ha tenido experiencias previas de autonomía exitosas, anticipará que es capaz de resolver las nuevas que se le presenten y lo intentará. Su pensamiento interno debe ser algo como: “Si he podido hacer otras cosas, ¿por qué no esta?”. Si, por el contrario, sus experiencias previas han sido de fracaso o le han adjudicado la etiqueta de “patosa”, “desastre” o cosas parecidas, ante una situación tan estresante como un intento de abuso sexual, difícilmente va a ser capaz de dar el paso de salir corriendo o de decir “no”.

Del mismo modo, si no tuvo previamente la ocasión de probar por sí misma si es capaz de resolver un problema, es decir, si la familia y los educadores antes no le ofrecieron oportunidades de desarrollar conductas autónomas, cuando tenga que afrontar un abuso sexual, que de por sí es una experiencia traumática, o las conductas previas por las que suele comenzar el abuso, el niño o niña se sentirá sobrepasado, paralizado y aterrorizado. Uno de los grandes miedos en muchas familias con niños y niñas, especialmente en estas edades, son los riesgos que puede comportar el dejar a los niños y niñas ejercitar su autonomía. Pero, sin embargo, no se piensa en los riesgos que comporta

no dejarles hacerlo, uno de los cuales es este: que, ante una situación tan aversiva, se bloqueen y se sientan sobrepasados y paralizados, incapaces de buscar ayuda, aunque esa ayuda pueda estar en la misma casa, ni mientras sucede el episodio ni después.

Porque esa es una de las claves esenciales para las familias y los educadores sobre cómo enseñar a los niños y niñas a pedir ayuda: que, para lograrlo, necesitan tener un nivel de autonomía importante. Perseguir la autonomía del niño como fin en su desarrollo no es perseguir que haga las cosas solo siempre y siempre como primera opción, sino que logre distinguir aquellas situaciones que puede resolver solo de aquellas en las que necesita ayuda, y que se sienta capaz de pedirla. **Enseñar a un niño a pedir ayuda es enseñarle a ser autónomo también.**

Por otro lado, las familias y los educadores deben darse cuenta de que la **presencia cercana, afectiva e íntima de las figuras parentales en la cotidianidad** de los niños y niñas es esencial para que estos, llegado el caso, puedan recurrir a sus figuras buscando ayuda y protección. Por muy capaz que se sienta un niño o niña de pedir ayuda, necesita tener a quién hacerlo. Cuando se habla de la *resiliencia*¹⁶ como de la capacidad del individuo de sobrevivir al sufrimiento sin ser destruido, siempre se distingue entre las habilidades propias del ser humano y las llamadas *guías de resiliencia*: figuras vinculares, recursos de apoyo y acompañamiento profesional, instituciones adaptadas a los niños y niñas, etc. En definitiva, personas que, por su presencia cercana, positiva y afectiva en la vida de los niños y niñas, se constituyen en guías para fomentar y desarrollar esas capacidades que traen dentro de sí mismos para sobrevivir y no dejarse destruir. En este aspecto, cuando se habla de enseñar a los niños y niñas a pedir ayuda ante cualquier riesgo que afronten, se da por hecho que van a tener a quién hacerlo, pero no siempre es así. **Esa es una función esencial de las familias que nadie puede sustituir. Deben ser guías de resiliencia y, como tales, figuras de protección de los niños y niñas.** Deben estar ahí, presentes en su cotidianidad, con la cercanía y la afectividad suficientes para que los niños y niñas puedan recurrir a ellas.

DIDÁCTICA DEL PROGRAMA

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA FAMILIAS Y EDUCADORES

A continuación se desarrolla una propuesta programática de objetivos y metodología para un taller de ocho horas, dividido en tres sesiones temáticas.

El formato propuesto de sesiones separadas de dos horas de duración, adaptables a un posible formato de escuela de padres y madres, se logra simplemente trabajando cada una de las sesiones en un día diferenciado.

Objetivos

Primer bloque

Afectividad y violencia

- Trabajar el concepto *violencia* desde su dimensión psicológica y relacional.
- Diferenciar las distintas formas de violencia.
- Hacer consciente la relación amor-poder-violencia.

Segundo bloque

Cómo hablar a un niño o niña sobre abuso sexual infantil

- Evitar la negación y la alarma ante la problemática del abuso sexual infantil.
- Deshacer las falsas creencias sobre el abuso sexual infantil.
- Dar pautas para enseñar a mis hijos e hijas a legitimar sus “tripas”.

Tercer bloque

Conceptos clave de la prevención del abuso sexual infantil

- Aprender a diferenciar las relaciones afectivas positivas de las destructivas.
- Dar estrategias a los niños y niñas para diferenciar buenos y malos secretos y pautas para reaccionar ante ellos.
- Promover las habilidades del niño o niña para pedir ayuda.

Cuarto bloque

Pautas de actuación ante la detección o sospecha de un caso de abuso sexual infantil

- Interiorizar las pautas de actuación ante la revelación.
- Conocer el protocolo de actuación establecido y los recursos identificados de derivación en la zona donde se trabaja.

Cronograma. Programa del taller

9.30 a 10 h. Recepción de participantes.

10 a 10.30 h. Presentación del grupo.

Primer bloque de contenidos: Afectividad y violencia.

10.30 a 11.30 h. **Propuesta metodológica: Ejercicio sobre violencia del taller “Amor, poder y violencia”¹⁷.**

En este ejercicio, cuya descripción detallada está en la bibliografía, se desarrolla el concepto *violencia* partiendo de las experiencias de castigo que vivieron los participantes en su infancia. Se diferencian los castigos violentos de los no violentos que recibieron de sus figuras parentales y, desde esa diferencia, se explican los conceptos *violencia*, *daño* y *poder*.

11.30 a 12 h. Puesta en común y cierre del facilitador o facilitadora.

12 a 12.30 h. Descanso.

Segundo bloque de contenidos: Cómo hablar a un niño o niña sobre abuso sexual infantil.

12.30 a 13 h. **Propuesta metodológica: Realizar algunos ejercicios de trabajo corporal sobre la comunicación sin palabras. Algunos ejemplos pueden ser:**

- Trabajar la eutonía personal en parejas. Se sienta uno frente a otro y juntan un

dedo y, con los ojos cerrados, bailan una música juntos con el dedo. La dificultad del ejercicio radica en ser capaces de acoplarse al ritmo de la música: ni invadir empujando con el dedo, ya que entonces los dedos se sueltan, ni dejarlos tan sueltos o flojos que no puedan seguir unidos. Se trata de construir un baile con los dedos, algo que sea conjunto de las dos personas y único en su belleza. Este ejercicio da una imagen física de lo que es importante lograr en una relación vincular positiva: construir un ritmo que no sea solo el mío ni solo el del niño, sino una construcción compartida.

- Sentarse por parejas uno frente a otro con los ojos cerrados. Tomarse de las manos y acariciarse las manos con los ojos cerrados mientras suena la música. Luego, contarse qué han sentido ellos mismos y qué les ha llegado de la otra persona. Eligiendo la música apropiada, las personas viven esa mezcla entre ternura y necesidad de protección, que es lo que los niños y niñas necesitan de los adultos: una calidez protectora.
- Bailes por parejas en los que una persona conduce a otra que va con los ojos cerrados.

13 a 13.30 h. **Visibilizar y comprender las “tripas”** (trabajar la imagen de cerebro, corazón y “tripas”). El ejercicio puede ser dibujar un cuerpo en una cartulina señalando la cabeza, el corazón y las “tripas”; a continuación, pedir a cada participante que escriba en tres papeles adhesivos (tipo *post-it*) las tres cosas

que necesitaría para sentirse protegido, y, finalmente, que las sitúe en la cabeza, en el corazón o en las “tripas”. El facilitador retomará los contenidos que surjan de los participantes y explicará las diferentes inteligencias del ser humano y el papel de las “tripas” en la protección y la prevención.

13.30 a 14 h. Puesta en común y cierre del facilitador, enlazando los conceptos trabajados con el abuso sexual infantil.

14 a 16 h. Comida.

Tercer bloque de contenidos: Conceptos clave de la prevención del abuso sexual infantil.

16 a 16.30 h. **Propuesta metodológica: Querer bien, querer mal.** Se lanza al grupo la consigna “Piensa en alguien que crees que te quiere mucho. ¿Podrías decirme cómo sabes que alguien te quiere?”. Con las respuestas ya recogidas, se pone el vídeo *Me quieren como soy*, de Save the Children¹⁸, y se analizan las respuestas de los niños y niñas en el vídeo para saber cómo diferenciar una relación afectiva positiva de una destructiva.

16.30 a 17 h. **Buenos y malos secretos.** Lluvia de ideas de “malos secretos” que no sería deseable que los niños y niñas con los que convivimos guardaran y por qué. Desde esos ejemplos, el facilitador o facilitadora saca los criterios que identifican los malos secretos como si se lo estuviera explicando a un niño.

17 a 17.30 h. **Pedir ayuda.** Hacer una lista de tres personas o instituciones que se proporcionan

como recursos de protección a los niños y niñas, razonando el porqué de la elección y describiendo cómo hacérselos accesibles.

Cuarto bloque de contenidos: Pautas de actuación ante la detección o sospecha de un caso de abuso sexual infantil.

17.30 a 18.30 h. Dar a conocer, en caso de existir en la zona, el protocolo de actuación en casos de abuso sexual infantil y los recursos identificados para la derivación.

18.30 a 19 h. Evaluación y cierre.

Recursos que hacen falta

- Sala amplia con sillas movibles.
- Equipo de música.
- Papel y cartulinas.
- Rotuladores de colores.
- Papeles adhesivos (tipo *post-it*) de colores.
- Ordenador.
- Proyector.

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS

La propuesta didáctica que se propone para trabajar el programa con los niños y niñas fue la que la autora desarrolló para la implementación de la campaña “Uno de cada cinco”, del Consejo de Europa en España, a través de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)¹⁹.

Para aquel material, se desarrolló una propuesta didáctica de cinco sesiones, cuyos contenidos eran:

- “La regla de Kiko”: introducción a la campaña y sensibilización sobre el abuso sexual infantil.
- Didáctica de la sesión a partir del visionado del vídeo “La regla de Kiko”, de la campaña “Uno de cada cinco”, del Consejo de Europa.
- “Querer bien, querer mal”.
- Didáctica de la sesión a partir de historias de la vida diaria de los niños y niñas, que incluyen ejemplos de personas que les quieren bien o mal.
- “La confianza y los secretos”.
- Didáctica de la sesión: Kiko “come secretos”. Utilizando el personaje de la campaña, se trabajan ejemplos de secretos buenos que le generan una buena digestión y de secretos malos que, por el contrario, se le indigestan y le hacen enfermar.
- “Aprender a pedir ayuda”.

- Didáctica de la sesión: decir “no” y crear el mural de protección, que incluye a las personas e instituciones del entorno a quienes los niños y niñas pueden recurrir.
- “Hablemos con mamá y papá”.
- Sesión de cierre con las familias, en la que los niños y niñas les enseñan los trabajos y les explican lo que han aprendido y ellos completan el mural de protección.

Las didácticas correspondientes a cada sesión no se reproducen aquí literalmente porque se encuentran disponibles de forma íntegra en internet, en la web de FAPMI, donde se colgó la guía de la campaña para que pudiera ser utilizada por el mayor número de personas posible. El enlace directo a la guía didáctica es: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/CE_2011_Guia%20Did%C3%A1ctica_DEF2.pdf.

CONCLUSIONES

Prevenir el abuso sexual infantil sigue siendo una tarea pendiente de nuestra sociedad. Y en esa tarea deberían participar familias, escuelas, el sistema de protección, el sistema sanitario y el sistema judicial. No se debe limitar la intervención a la actuación una vez que ya ha surgido la sospecha o la evidencia de que el abuso ha sucedido. Es necesario trabajar con los niños, niñas y adolescentes de forma explícita este tema, para así dotarles de estrategias eficaces para poder evitarlo o, al menos, identificarlo y revelarlo.

La prevención es la actuación más eficaz y menos costosa, pero pasa por la implicación y el compromiso de toda la sociedad, plasmada, en este caso concreto, especialmente en las familias y las escuelas. Y es un trabajo que debe empezar en edades muy tempranas.

Escuchando mis “tripas” es una alternativa eficaz para trabajar la prevención del abuso sexual infantil con niños y niñas de tres a seis años. Parte de la experiencia desarrollada en diferentes escuelas y colectivos, y propone una metodología basada en tres bloques de contenidos clave y en tres metodologías diferenciadas para trabajar con los propios niños y niñas, con sus familias y con los educadores. Y esto es así porque solo formando a toda la comunidad educativa se logra una prevención realmente eficaz.

Este trabajo de prevención debe ser, además, enlazado con un sistema de protección eficaz y que trabaje de forma coordinada. De esta forma, los casos que se vayan detectando y las experiencias que los niños y niñas vayan pudiendo revelar deberían poder ser atendidos de forma rápida y eficaz. Pero este sistema no puede intervenir si los niños y niñas no dan el primer paso de la revelación. Y ese paso viene condicionado por el clima en el que se desarrollen y la actitud con la que los adultos de su entorno afronten la problemática del abuso sexual infantil.

El trabajo de prevención, en todos los casos, pero especialmente en la población a la que va destinada este programa, es decir, los niños y niñas de tres a seis años, debe dirigirse a su inteligencia somato-sensorial (que, en el marco del programa, se denomina *tripas*), para dotarles de recursos vivenciales y corporales desde los que percibir la violencia, les llegue de quien les llegue, sea adulto o niño, hombre o mujer, parte de su familia más cercana o no. Los niños y niñas tienen que aprender desde el principio a no justificar la violencia, a nombrarla como tal, a reconocerla en las sensaciones físicas que les genera, a no permitir que sus “tripas” se retuerzan de miedo o dolor generando en ellos emociones de impotencia, rabia o indefensión. No debemos permitir que internalicen la sensación de que la violencia forma una parte inevitable de las relaciones afectivas y que determinadas formas de abuso de poder son incluso válidas o legítimas. Ese es el primer paso para erradicar la violencia en todas sus formas y variantes.

Es fundamental acabar recordando que es responsabilidad de los adultos que les rodean, especialmente las familias y los educadores, así como del estado donde viven, proteger a los niños y niñas del abuso sexual infantil y garantizarles la oportunidad de aprender a amar y a ser amados sin sufrir ninguna forma de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. M.; Font, P.; Val, A.; Rodríguez-Roca, J. (1999). *“Ep! No badis!”: Programa comunitario para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

Alonso, J.M. Y Horno, P. (2004). *Una experiencia de buena práctica en la prevención del abuso sexual infantil: Advocacy, formación y generación de redes*. Madrid: Save the Children.

Arruabarrena, M.I. (2011). *Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la Familia: Definición y Valoración de su Gravedad*. *Psychosocial Intervention*, vol. 20, nº 1, p. 25-44.

Becedóniz, C. (2007). *Maltrato infantil: Guía de actuación para los servicios sanitarios de Asturias*. Oviedo: Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida. 1: El apego*. Barcelona: Paidós

Campo, A. del; López, F. (1997a). *Prevención de abusos sexuales a menores: Unidad didáctica para Educación Infantil*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Amarú.

— (1997b). *Prevención de abusos sexuales a menores: Unidad didáctica para Educación Primaria*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Amarú.

— (1997c). *Prevención de abusos sexuales a menores: Unidad didáctica para Educación Secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Amarú.

Castanyer, O.; Horno, P.; Escudero, A.; Monjas, I. (2009). *La víctima no es culpable*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Cuadernos de Pedagogía (2002), n.º 310 (febrero). [Monográfico sobre maltrato infantil]

Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos*. Barcelona: Gedisa.

— (2005). *Los murmullos del silencio*. Barcelona: Gedisa.

Davis, M.; McKay, M.; Eshelman, E. R. (1985). *Técnicas de autocontrol emocional*. Madrid: Martínez Roca.

Echeburúa, E.; Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia; Barcelona: Ariel.

Fernández, M.; Martínez, M.; Pérez, J. (2002). *Vinculación afectiva e interacción social en la infancia*. *Revista Española de Motivación y Emoción*, n.º 3, p. 1-15.

Gonzalo, J. L.; Pérez Muga, O. (2012). *¿Todo niño viene con un pan bajo el brazo?* Bilbao: Descleé de Brouwer.

Horno, P. (2004). *Educando el afecto*. Barcelona: Graó.

— (2005). *Amor, poder y violencia: Análisis comparativo de los patrones de castigo físico y psicológico*. Madrid: Save the Children.

— (2008a). *Salvaguardar los derechos desde la escuela: Educación afectivo-sexual para la prevención primaria del maltrato infantil*. *Revista de Educación*, n.º 347 (septiembre-diciembre), p. 127-140.

— (2008b). *Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

- (2011). *La formación de los profesionales: Una estrategia esencial para erradicar el abuso sexual infantil*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- (2012). *Un mapa del mundo afectivo: El viaje de la violencia al buen trato*. Lleida: Boira.

Horno, P.; Romeo Biedma, F. J. (2011). *La regla de Kiko: Guía didáctica para educadores de la campaña “Uno de cada cinco”*, del Consejo de Europa, para la prevención del abuso sexual infantil. Madrid: FAPMI.

Horno, P.; Santos, A.; Molino, C. del (2000). *Manual de formación de profesionales sobre abuso sexual infantil*. Madrid: Save the Children.

- (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de prevención del abuso sexual infantil*. Madrid: Save the Children.

López, F. (coord.) (1999). *El desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide.

Lyles, A.; Cohen, L.; Brown, M. (2009). *Transforming communities to prevent child sexual abuse and exploitation: A primary prevention approach*. Oakland: Prevention Institute.

Verdugo, M. A.; Bermejo, B. G. (1999). *Maltrato infantil: Niños retrasados, niños amenazados*. Bienestar y Protección Infantil, nº 3.

Wurtele, S. (2008). *Behavioural approaches to educating young children and their parents about child sexual abuse prevention*. Journal of Behaviour Analysis of Offender and Victim-Treatment and Prevention, vol. 1, n.º 1, p. 52-54.

NOTAS

1. Como el programa se sitúa en un contexto de prevención, no se mencionan otros factores de riesgo para niños y niñas de tres a seis años de cara a la obtención de pruebas del delito, la ausencia de indicadores no verbales validados de fiabilidad de testimonio, etc. Pero no porque no se sea consciente de la gravedad de estas dificultades añadidas.
2. P. Horno y F. J. Romeo Biedma (2011), *La regla de Kiko: Guía didáctica para educadores* de la campaña “Uno de cada cinco”, del Consejo de Europa, para la prevención del abuso sexual infantil, Madrid, FAPMI.
3. Sus contenidos y materiales se pueden conocer en: <http://www.espiralesci.es/campana-uno-de-cada-cinco-contra-el-abuso-sexual/>, así como en la web oficial del Consejo de Europa (<http://www.coe.int>) y en la de FAPMI, organización que coordinó el trabajo de la campaña en España (<http://www.fapmi.es>).
4. Véase la nota 1.
5. P. Horno (2011), *La formación de los profesionales: Una estrategia esencial para erradicar el abuso sexual infantil*, Estrasburgo, Consejo de Europa.
6. El Teléfono del Menor es la línea telefónica que existe en cada comunidad (la mayoría de ellas gestionadas por la Fundación ANAR) y que recoge las llamadas directas de los niños, niñas y adolescentes que tienen problemas y buscan ayuda o consejo. Pueden llamar directamente y es gratuito.
7. Véase la nota 2.
8. Ya se mencionó que este trabajo se limita a las formas de violencia interpersonal. Las otras formas de violencia (estructural, institucional, comunitaria, etc.) también existen, pero no se abordan en el marco de este programa; solo se mencionan.
9. C. Becedóniz (2007), *Maltrato infantil: Guía de actuación*

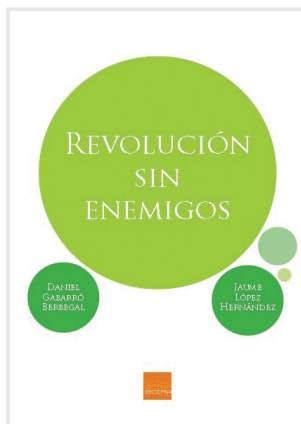
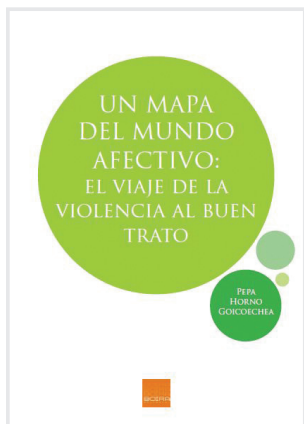
para los servicios sanitarios de Asturias, Oviedo, Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

10. P. Horno, A. Santos y C. del Molino (2001), *Abuso sexual infantil: Manual de prevención del abuso sexual infantil*, Madrid, Save the Children.
11. Esta edad se va a modificar próximamente, según se ha anunciado en el marco de las reformas legislativas que se incluyen en el nuevo Plan Nacional de Infancia y Adolescencia, para elevarla a los dieciséis.
12. P. Horno (2012), *Un mapa del mundo afectivo: El viaje de la violencia al buen trato*, Lleida, Boira.
13. Para saber más sobre el proceso de creación de los vínculos afectivos, véase P. Horno (2004), *Educando el afecto*, Barcelona, Graó.
14. Véase la nota 2.
15. En este punto, es importante recordar que, cuando se desarrollan programas de prevención de violencia para los niños, niñas y adolescentes, no se pueden diseñar sus contenidos pensando en ellos solo como posibles víctimas, sino también como posibles agresores, y darles pautas para reconocer también esas conductas violentas en ellos mismos.
16. B. Cyrulnik (2002), *Los patitos feos*, Barcelona, Gedisa.
17. Véase P. Horno (2005), *Amor, poder y violencia: Análisis comparativo de los patrones de castigo físico y psicológico*, Madrid, Save the Children.
18. Disponible en www.youtube.com/watch?v=zUsn17jZCCg.
19. Véase la nota 2.

El maltrato infantil, y el abuso sexual en particular, es una realidad en nuestra sociedad. Y sin embargo tememos hablar sobre ella a los niños y niñas, tanto en nuestras familias como en las escuelas. Entre otras cosas, porque a menudo no sabemos cómo. Falta formación y existen pocos materiales específicos para poder hacerlo, sobre todo con los niños y niñas más pequeños.

El programa “Escuchando mis tripas” es una propuesta didáctica de prevención primaria del abuso sexual infantil en niños y niñas de tres a seis años. Partiendo de los mismos bloques de contenidos temáticos, propone tres metodologías diferentes para la formación de profesionales, para las familias que deseen abordar el tema con sus hijos e hijas y para los educadores que quieran trabajar el tema en el aula con los niños y niñas de tres a seis años.

TAMBIÉN EN LA COLECCIÓN DE ENSAYO:



© Pepa Horno, 2013
© De esta edición, Boira Editorial
www.boiraeditorial.com
ISBN: 978-84-15218-58-6
Depósito legal: L. 1097-2013

